

**XXXIX
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
2019**

“Barrios abiertos para vivir y convivir”

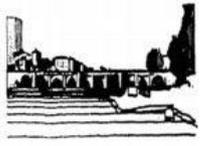
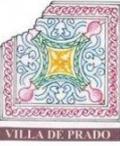
**Federación de
Asociaciones Vecinales de Valladolid**

Centro Cívico Pilarica (c/ Puente la Reina nº 1)

Valladolid, domingo, 24 de marzo de 2019

Asociaciones miembros a 31-12-2018

www.vecinosvalladolid.org/asociaciones

<p>Arturo Eyries AV "La Hispanidad"</p>	<p>Barrio España AV "Unión Esgueva"</p> 	<p>Belén AV "24 de diciembre"</p> 
<p>Covaresa AV de Covaresa "ASOVECO"</p> 	<p>Delicias Asociación Familiar Delicias</p> 	<p>Hospital-San Pedro AV "El Refugio"</p> 
<p>Huerta del Rey AV "Feria de Muestras"</p> 	<p>Huerta del Rey AV "Pisuerga"</p> 	<p>La Victoria AV "Los Comuneros"</p> 
<p>Las Flores AV "Los Almendros"</p> 	<p>Las Villas AV "La Paz"</p> 	<p>Laguna de Duero AV "La Calle"</p> 
<p>Pajarillos AV "La Unión"</p> 	<p>Parquesol AV "Ciudad Parquesol"</p> 	<p>Pilarica AV Pilarica</p> 
<p>Ribera de Curtidores AV Ribera de Curtidores</p> 	<p>Rondilla AV Rondilla</p> 	<p>San Andrés AV "Caño Argales"</p> 
<p>San Pedro Regalado-Los Viveros AV San Pedro Regalado-Los viveros</p> 	<p>Vadillos-Circular-San Juan AV "Bailarín Vicente Escudero"</p> 	<p>Valdestillas AV Valdeastillas</p>
<p>Villa de Prado AV Villa de Prado</p> 	<p>Zona Sur AV "Reina Juana"</p> 	

ÍNDICE

Índice	3	Punto 5. Presentación de candidaturas para 2019.....	56
Convocatoria de la XXXIX Asamblea Ordinaria	4	Punto 6. Programa de actividades para 2019	58
Bases.....	5	Punto 7. Presupuesto para 2019	61
Punto 1. Acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria (18 de marzo de 2018).....	9	Punto 8. Ponencias, mociones y resoluciones	63
Punto 2. Memoria de Gestión de 2018.....	15	<i>Ponencias:</i>	
1. Memoria de gestión	16	1. Carta Ciudadana 2019-2023: Pacto por la participación de la Ciudadanía en el gobierno de la ciudad de Valladolid.	64
2. La Federación presente en la sociedad.....	20	<i>Mociones:</i>	
3. La Federación trabaja internamente.....	20	1. El equilibrio territorial de las dotaciones en los barrios de Valladolid.....	75
4. Informes de los Representantes.....	25	<i>Resoluciones:</i>	
4.1. Agencia de Innovación y desarrollo.....	25	1 Cuidémoslos, cuidémonos.....	77
4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)....	26	Punto 9. Ruegos y Preguntas.....	78
4.3. Consejo de administración de AUVASA... 27			
4.4. Consejo Municipal Agenda Local 21	28		
4.5. Consejo Municipal de Cooperación	29		
4.6. Consejo Municipal de educación.....	29		
4.7. Consejo Municipal de la Movilidad	30		
4.8. Consejo Municipal de las mujeres.....	30		
4.9. Consejo Municipal de Personas con discapacidad.....	31		
4.10. Consejo Municipal de Personas inmigrantes	31		
4.11. Consejo Municipal de personas mayores. 32			
4.12. Consejo Social de Valladolid	33		
4.13. Consejo de salud área este y oeste	34		
4.14. Entidad pública empresarial Agua de Valladolid	36		
4.15. Fundación Municipal de Cultura	37		
4.16. Fundación Municipal de Deportes	38		
4.17. SEMINCI.....	39		
4.18. Grupo motor de la estrategia alimentaria .42			
4.19. Mesa de la Vivienda	43		
4.20. Movimiento por la escuela pública, laica y gratuita.....	44		
4.21. Plataforma por la retirada de símbolos franquistas.....	44		
4.22. Plataforma social.....	45		
4.23. Plataforma solidaridad con Palestina de Valladolid.....	46		
Asistencias a Asambleas y Directivas en 2013 ..	48		
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2013.....	49		
Punto 3. Balance Económico de 2018	52		
Punto 4. Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones federadas	55		

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica, 24 de marzo de 2019

Convocatoria de la Asamblea

El **domingo 24 de marzo de 2019**, a las **09:30 en primera convocatoria** y a las **10:00 horas en segunda**, en el Centro Cívico Pilarica (C/ Puente la Reina nº 1), se convoca **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid "Antonio Machado"** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de marzo en el Centro Cívico "Canal de Castilla" (La Victoria)
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2018.
3. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2018.
4. Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.
5. Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2019 y de los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras entidades.
6. Programa de Actividades para el año 2019.
7. Propuesta de Presupuestos para el año 2019
8. Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.
9. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 8 de febrero de 2019

La Presidenta de la Federación,



Fdo: Margarita García Álvarez



XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Bases de la Convocatoria

1. DERECHO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL

a) Los miembros de la **Junta Directiva**: Presidenta, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los/as dos Delegados/as en Junta Directiva de cada Asociación.

b) Los/as **compromisarios/as designados por cada Asociación federada**, a razón de un **compromisario/a por cada 50 socios/as o fracción**.

2. DERECHO DE VOTO

Todos/as los/as presentes con derecho de asistencia tienen derecho al voto. En la recepción y acreditación de la Asamblea se hará entrega individual a cada asistente con derecho a voto de una cartulina roja para visualizar con claridad el voto personal emitido.

3. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

En primera convocatoria con la asistencia de todas las asociaciones federadas; en segunda convocatoria, media hora después, sea cual fuere el número de asociaciones federadas presentes.

4. PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Recaerán en la Presidenta y el Secretario de la Federación, respectivamente.

5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

En todos los puntos del Orden del Día, **mayoría simple** de los votos de los asistentes con derecho reconocido de asistencia.

6. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las asociaciones federadas y la que soliciten su admisión, recibirán en sus domicilios sociales y de contacto habitual toda la documentación explicativa de los puntos a tratar. En concreto se remitirán dos ejemplares en papel y uno en soporte informático de los textos y documentos de la XXXIX Asamblea General. Adicionalmente, se podrán obtener en la página web de la Federación: www.vecinosvalladolid.org.

Es responsabilidad de cada asociación dar a conocer a sus delegados/as y compromisarios/as la totalidad de ese material, propiciando previamente el correspondiente debate interno de sus contenidos, como mejor fórmula para garantizar una participación responsable y democrática.

27 Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a la
28 convocatoria de la XXXIX Asamblea General, debe conectarse con la Secretaría de la Federación:
29 personalmente, en el domicilio social; por teléfono, 983 30 51 48 o por correo electrónico,
30 federación@vecinosvalladolid.org.

31 **7. CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA**

32 a) **Antes del 8 de febrero, viernes**: entrega o envío a las asociaciones de la convocatoria formal de
33 la XXXIX Asamblea General, con el orden del día, bases de la convocatoria y hoja de
34 actualización de datos y formalización de candidaturas.

35 b) **Antes del 22 de febrero, Viernes**: recepción en Federación de:

36 a) **Informes de representantes** de las asociaciones en Fundaciones, Empresas y Entidades;

37 b) **Propuestas de inclusión de asuntos en el Plan de Trabajo 2019**; y

38 c) **Ponencias, Mociones o Resoluciones**¹ que cada asociación libremente desee presentar a la
39 consideración de la Asamblea General.

40 Este material debe entregarse por las asociaciones por correo electrónico u otro soporte
41 electrónico para evitar errores de transcripción de los textos. Sólo se admitirán mociones y
42 resoluciones que previamente hayan podido ser estudiadas por el resto de las asociaciones, salvo
43 que su objeto haya surgido con posterioridad a la fecha límite de remisión del texto a la
44 Federación.

45 c) **Antes del 8 de marzo, viernes**: envío por la Federación a cada asociación de dos cuadernillos
46 con la documentación de la XXXIX Asamblea General: Acta de la XXXVIII Asamblea (2018),
47 Memoria de gestión 2018; Informe económico 2018; Propuesta de admisión y exclusión de
48 asociaciones; Plan indicativo de trabajo colectivo 2019; Proyecto de Presupuesto 2019 y las
49 ponencias, mociones y resoluciones.

50 d) **Comienzo Asamblea**: entrega de tarjetón de voto y documentos que no hayan podido entregarse
51 con anterioridad por contrastadas razones de fuerza mayor.

52 **8. PROCESO ELECTORAL**

53 1. **JUNTA DIRECTIVA**: la forman

¹ **Ponencias**: Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Mociones: Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones Vecinales de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

Resoluciones: Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobara o rechazara en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

54 a) **2 delegados/as por cada asociación federada**, designados de entre sus socios/as, por un
55 periodo de un año, renovable. Participan en las reuniones y ejercen de portavoces de sus
56 asociaciones ante la Federación. Efectúan propuestas, debaten y acuerdan lo procedente en
57 los asuntos que se tratan y transmiten a sus respectivas asociaciones los acuerdos
58 adoptados.

59 b) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, propuestos/as por sus
60 respectivas asociaciones y elegidos de entre las candidaturas propuestas por los/as
61 delegados/as en la Junta Directiva.

62 Las **reuniones** de la Junta Directiva suelen ser **mensuales**.

63 2. **COMISIÓN EJECUTIVA:** la forman

64 a) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, que lo son también de la Junta
65 Directiva y de la Federación.

66 b) **Vocales**, en número indeterminado, según necesidades y campos de trabajo.

67 Ejercen el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos. No tiene por qué ser
68 necesariamente delegados de asociaciones en la Junta Directiva.

69 La actual Ejecutiva fue elegida en 2018 por lo que en 2019 no hay que renovar los cargos.

70 Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Ejecutiva son **semanales**, los miércoles a las 18:00
71 horas.

72 3. **REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN EN CONSEJOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES**
73 **MUNICIPALES U OTROS ORGANISMOS:**

74 a) La Federación está representada en los siguientes consejos y fundaciones municipales:

- 75 1. Agencia de Innovación y Desarrollo: 1 representante
- 76 2. CAVECAL (Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León): 2
77 representantes
- 78 3. Consejo de Administración de AUVASA: 1 representante
- 79 4. Consejo de Movilidad: 1 representante
- 80 5. Consejo Municipal de Cooperación para el desarrollo: 1 representante
- 81 6. Consejo Municipal de Educación: 1 representante
- 82 7. Consejo Municipal de la Agenda 21 Local: 1 representante
- 83 8. Consejo Municipal de las Mujeres: 1 representante
- 84 9. Consejo Municipal de Personas con discapacidad: 1 representante
- 85 10. Consejo Municipal de Personas inmigrantes: 1 representante
- 86 11. Consejo Municipal de Personas mayores: 1 representante
- 87 12. Consejo Social de Valladolid: 2 representantes
- 88 13. Consejos Salud Área Este: 2 representantes
- 89 14. Consejos Salud Área Oeste: 2 representantes
- 90 15. Fundación Municipal de Cultura: 1 representante
- 91 16. Fundación Municipal de Deportes: 1 representante
- 92 17. Entidad Pública Empresarial Local (agua): 1 representante
- 93

94 b) Son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra,
95 la fecha del jueves 28 de Marzo de 2019, jueves, a las 19:30 horas, en la sede de la
96 Federación.

97 Las **reuniones** de los consejos, empresas y fundaciones municipales u otros organismos vienen
98 determinadas por los órganos que los rigen.

99 **4. COMISIONES DE TRABAJO:**

100 a) Existen las siguientes:

- 101 ▪ Comisión de Dinamización y Participación
- 102 ▪ Comisión de Urbanismo, Vivienda y Movilidad
- 103 ▪ Comisión de Medio ambiente y Consumo
- 104 ▪ Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- 105 ▪ Comisión de Asuntos Sociales y salud
- 106 ▪ Comisión de Igualdad

107
108 b) Sus miembros son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo
109 asambleario en contra, la fecha del jueves 28 de marzo de 2019, jueves, a las 19:30 horas, en
110 la sede de la Federación.

111 Las **reuniones** de las comisiones de trabajo vienen determinadas por su funcionamiento interno.

112
113
114 .

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 1 del Orden del Día:

Acta de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria 2018

Valladolid, 18 de marzo de 2018

1 "Se Inicia la Asamblea la Presidenta dando la bienvenida a todos los
2 asistentes para, después, dar la palabra a la Presidenta de la
3 Asociación Vecinal anfitriona, La Victoria, quien agradece
4 encarecidamente a la Federación la decisión de celebrar este evento
5 en el Centro Cívico de su barrio de reciente inauguración, deseando a
6 todas las AAVV participantes una buena jornada de trabajo y
7 convivencia.

8 Y sin más preámbulo, se procedió con el **Orden del Día:**

9
10 **Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVII Asamblea**
11 **General Ordinaria**, celebrada el 19 de marzo de 2017 en San Pedro
12 Regalado.

13
14 Considerando que el borrador del Acta de la citada Asamblea formaba
15 parte de la documentación remitida, no se creyó oportuno su lectura,
16 por lo que se solicitó el voto para su aprobación, hecho que se produjo
17 por unanimidad, después de asumir dos correcciones: Vadillos, en el
18 texto: "Montar una exposición sobre el ferrocarril" por "montar una
19 exposición en las tapias o muros del ferrocarril".

20
21 Y Covaresa que se sustituya el vocablo "vetusta" por "histórica" en su
22 referencia a Carmen Quintero.

23
24 **Punto 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de**
25 **2017**

26
27 La Presidenta, aun estando pormenorizado en la documentación
28 entregada, consideró oportuno resaltar lo más significativo y hacerlo
29 por bloques, siendo:

30 **1º.- De la propia organización y movimiento vecinal:**

- 31 ● El acuerdo-convenio con el Ayuntamiento
- 32 ● La aportación del trabajo de dos personas en proyectos sociales desde CAVECAL
- 33 ● Día vecinal, escuelas vecinales, foro vecinal,...
- 34 ● Implicación en los Presupuestos Participativos
- 35 ● Intervención en los Plenos
- 36 ● Premios vecinales
- 37 ● Coparticipación en diversas plataformas
- 38

ASISTEN:

Asociaciones y asambleístas:

Barrio España (2)
Belén (5)
Covaresa (3)
Delicias (2)
El Refugio (2)
Huerta del Rey (1)
La Victoria-Comuneros (6)
Laguna de Duero (2)
Las Flores (2)
Las Villas (1)
Pajarillos (1)
Parquesol (4)
Pilarica (5)
Ribera Curtidores (2)
Rondilla (10)
San Andrés (2)
San Pedro Regalado (3)
Vadillos-Circular-San Juan (3)
Valdestillas (2)
Villa del Prado (2)
Zona Sur (1)

Total asistentes: 21
asociaciones y 67 asistentes.

- 39
- 40 **2º.- Sobre el Urbanismo, movilidad y el diseño de ciudad:**
- 41 ● La lucha vecinal en pro del soterramiento.
- 42 ● Participación en la Mesa de la Vivienda
- 43 ● Pacificación de la Plaza Mayor, prohibiendo el tráfico rodado.
- 44 ● Zonas 30, carriles bici,...
- 45 ● Semana de la Movilidad
- 46
- 47 **3º.- Acción social:**
- 48 ● Puesta en marcha del proyecto de Buena Vecindad
- 49 ● Apoyo a Entrecercos.
- 50
- 51 **4º.- Consumo y medio ambiente:**
- 52 ● Difusión informativa en el puesto del mercado de Delicias
- 53 ● Remunicipalización de la gestión del agua
- 54 ● Plataforma "PURA", toma de conciencia de la escasez de recursos básicos,...
- 55 ● Proyecto Economía Circular (medidas para un ahorro energético).
- 56
- 57 **5º.- Igualdad:**
- 58 ● Rueda de Hombres
- 59 ● Ocho de marzo
- 60 ● Concierto por la igualdad
- 61 ● Campaña "juguetes no sexistas"
- 62
- 63 Concluida la exposición, se abrió un turno de palabras, siendo:
- 64 ● Rondilla propone:
- 65 ○ Sustituir el vocablo "materializado" la... ..del agua, por: "se ha hecho realidad" la...
- 66 Reflejar el trabajo de la Concejalía de Medio Ambiente
- 67 ○ Puntualizar "ocho de marzo y veinticinco de noviembre"
- 68 ○ Añadir: Plataforma "coordinadora de mujeres"
- 69 ○ Echa en falta: La Federación apoya: plataformas, colectivos, iniciativas,...
- 70 ● Vadillos.- En el transcurso del Día Vecinal se sucedieron unos hechos (torpedeando nuestra
- 71 actividad) que deberían haber sido recogidos en la Memoria, así como las disculpas.
- 72 ● Covaresa.-Lo sucedido debería abrir un debate sobre los límites de las manifestaciones y
- 73 reivindicaciones ...
- 74 ● El Refugio.- Considera que la Memoria debería recoger los problemas surgidos con Participación
- 75 en el tema de acondicionar a norma los locales de nuestras sedes
- 76 ● La Calle (Laguna) insta a la Federación a que apoye su propuesta para ser dotado de sede.
- 77
- 78 Concluidas las intervenciones se somete a votación y **se aprueba por unanimidad la Memoria,**
- 79 incluyendo las modificaciones indicadas .
- 80
- 81 A modo de apéndice, en este punto, y para detallar sobre los **informes de los representantes**, se dio la
- 82 palabra, manifestando:
- 83 ● La representante en el Consejo de Mayores, insta a las AAVV a que trasmitan sus iniciativas para
- 84 que ella pueda proponer y defenderlas en el Consejo.
- 85 ● La presidenta, al hilo de la intervención anterior, incide en la necesidad de trasladar todas
- 86 nuestras sugerencias a todas las personas que nos representan en cada órgano.
- 87 ● El representante en Cultura, al no poder presentar el Informe de su gestión por enfermedad, lo
- 88 hizo en la Asamblea, destacando que el voto de la Federación había sido clave para la asignación
- 89 del Responsable de la fusión de todas las fundaciones municipales.

- 90 ● Valdestillas recordó su dificultad para ser registrados en el Ayuntamiento de su municipio.
- 91 ● Ribera C. demanda que todavía está por solucionar el tema de la participación en distintos
- 92 órganos; estamos solo dos de los cuatro años de cada legislatura.
- 93 ● Covaresa pregunta por los desfases en el pago por el servicio de AUVASA a los pueblos con los
- 94 que tiene concierto.
- 95 ● Y sobre la Gestión del Ciclo del Agua, ¿por qué no está en la web el nuevo convenio?.
- 96 ● Se solicita que en los Informes de los representantes se haga mención a las "fuentes" o pág. web
- 97 donde poder encontrar mayor información.
- 98 ● Alguien cuestiona porqué Valladolid tiene dos áreas sanitarias cuando el resto de las provincias
- 99 solo tiene una. El representante en el consejo de salud zona oeste explica que depende del
- 100 número de habitantes, y que la provincia de León también tiene dos consejos, el de León y el de
- 101 Ponferrada.
- 102 ● Se afirma que hay dos maneras de ahogar a las AAVV, una, no dejándolas participar en nada y,
- 103 dos, hacerlas partícipes en todo (con lo que se ahogan entre tantos papeles).

105 **Punto 3.- Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2017**

106
107 Estando el Balance en el documento previamente remitido a las asociaciones, el Tesorero, tras remarcar
108 los conceptos clave del informe, solicitó la intervención a las AAVV para que expusieran sus dudas y así
109 poder responder con las explicaciones pertinentes.

110
111 Lo más notable a resaltar es que con el Convenio suscrito con el Ayuntamiento, se han podido satisfacer
112 los pagos con una regularidad que facilita en extremo la viabilidad económica de nuestra organización. En
113 este sentido se hace constar que la persona técnica contratada en la oficina supone el mayor gasto en
114 porcentaje sobre el total (nóminas y seguros sociales). Lo demás son gastos de funcionamiento.

115
116 Se aclara que el Balance está cerrado a 31 de diciembre, por lo que a fecha actual, algunos de los débitos
117 por cuotas que figuran, ya han sido satisfechos.

118 "La Calle" de Laguna, un año más, manifiesta que su asociación no cuenta con subvenciones y que el
119 pago de la cuota a Federación le supone casi el 50% de sus haberes, razón por la que mientras esa
120 situación no cambie, no podrá abonarla en su totalidad.

121
122 San Pedro R. en un acto de solidaridad se compromete a resarcir el débito de la Calle. Propone crear una
123 bolsa de ayuda para casos similares.

124 Del mismo modo se pone de manifiesto y es de agradecer que haya AAVV que prestan a la Federación
125 cuando el Ayuntamiento se retrasa en el abono suscrito por convenio.

126
127 Sin más intervenciones se somete a votación el Balance Económico y se aprueba por mayoría, solo con la
128 abstención de La Calle y sin ningún voto en contra.

129 **Punto 4.- Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las AAVV**

130
131
132 Se anuncia a la Asamblea que han sido dos asociaciones vecinales las que han presentado en la
133 Secretaría la documentación que se requiere para admitir su solicitud.

134 Una, la Hispanidad, con ámbito de actuación en Arturo Eyries y otra, Feria de Muestras, del barrio
135 Huerta del Rey pero actuando más concretamente en el entorno de la Feria de Muestras.

136
137 Respecto a la primera solicitante, no hubo ninguna objeción y fue admitida de pleno derecho por
138 unanimidad de las AAVV presentes.

139 Sin embargo, en el segundo caso, el hecho de no estar presente, ningún responsable de la
140 asociación solicitante (Feria de Muestras) ni haber justificado su ausencia, dio lugar a una sucesión de
141 intervenciones, unas dudando de su interés al no asistir y, otras, manifestando que para ser admitida,
142 según Estatutos, sólo tiene que haber presentado la documentación, sin estar obligada a estar presentes
143 en el momento del acuerdo de la Asamblea.

144
145 También el hecho de que su ámbito de actuación coincidiera con la de Pisuerga (Huerta del Rey),
146 suscitó controversias pero éstas menguaron cuando el representante de la AV Pisuerga, descartó que ello
147 pudiera derivar en crispamientos. Es más, la Federación y las dos AAV afectadas ya se habían reunido
148 para saber del proceder de cada una, comprometiéndose a procurar unir voluntades y de no ser posible a
149 respetarse en las acciones para evitar interferirse.

150
151 Oídas las intervenciones, la presidenta propuso a la Asamblea que votara. Tras el recuento, el
152 resultado fue de 1 en contra, 3 abstenciones y 63 a favor.

153
154 **Punto 5.- Presentación de los Delegados propuestos por las Asociaciones para la Junta Directiva**
155 **y los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras**
156 **entidades.**

157
158 La Presidenta hizo mención expresa invitando a todas las asociaciones que aún no hayan presentado la
159 ficha de sus candidatos para que lo hagan a la mayor brevedad, recordando que las elecciones se harán
160 en la próxima Directiva al igual que otros años.

161
162 Y una vez más puso énfasis en la importancia del tema ya que, los representantes que proponemos, son
163 los pilares que la Federación dispone en las Empresas, Consejos y Fundaciones y es allí donde, siendo
164 canales transmisores de nuestros representados, podemos incidir para que se cumplan nuestros
165 objetivos.

166
167 La presidenta expuso que la Ejecutiva precisa de personal, por ello requirió un mayor esfuerzo de las
168 AAVV para que analicen el caso y acuerden contribuir con algún miembro de sus asociaciones para este
169 fin.

170
171 No fue posible dar lectura de los candidatos presentados por no disponer del listado en ese momento.

172
173 **Punto 6.- Programa de actividades para el año 2018 - Plan de Trabajo.**

174
175 La Presidenta, siguiendo el documento presentado a las AAVV, denominado "Plan de Trabajo", hizo
176 mención de las propuestas más relevantes y que, mayormente, se asemejan a las recogidas en los Planes
177 de Trabajo de otros años; razón por la cual no se reproducen en este Acta, salvo:

- 178
- 179 ● El apoyo expreso a las AAVV de ámbito rural, atendiendo sus reivindicaciones y propuestas.
 - 180 ○ Instar a sus ayuntamientos para que sean registradas, procuren subvenciones, sedes y
 - 181 sobremanera sean oídas e informadas.
 - 182 ○ En el mismo sentido recurrir a la Diputación para que ayude en el desarrollo y funcionamiento
 - 183 de estos colectivos como entes vertebradores de la democracia, según queda recogido en la
 - 184 propia Constitución.
 - 185 ● Y además, lo recogido en el esquema del Plan de Trabajo, dispuesto en los apartados siguientes:
 - 186 ○ Objetivos Generales
 - 187 ○ Urbanismo, Vivienda y Movilidad.
 - 188 ○ Medioambiente, Salud y Consumo
 - 189 ○ Educación, Cultura y Deportes
 - 190

- 191 ○ Asuntos Sociales.
- 192 ○ Economía, Empleo y Solidaridad
- 193 ○ Igualdad.

194

195 Sobre ello se solicitaron intervenciones, recogiendo las siguientes:

196

- 197 ○ Rondilla: Apoyo a la coordinadora de mujeres y procurar el acercamiento de los jóvenes.
- 198 ○ Ribera C.- Establecer un calendario de Actuaciones sobre los temas pendientes.
- 199 ○ Ejecutiva.- Crear una página Web nueva y más operativa.
- 200 ○ La Calle.- Programar jornada sobre el asociacionismo en los pueblos.
- 201 ○ Vadillos.- Mejorar la comunicación en los dos niveles: interno y externo.
- 202 ○ Seguimientos a las obras de ejecución acordadas en los Presupuestos Participativos.
- 203 ○ Colaborar en las campañas junto con el Ayuntamiento (limpieza, ahorro agua, etc.)
- 204 ○ Seguimiento propuestas de la Federación a AUVASA, terrazas, carriles bici, etc.
- 205 ○ Mantener la llama viva en el tema del soterramiento.

206

Sometido a votación la aprobación del Plan de Trabajo, quedó aprobado por unanimidad.

207

208 **Punto 7.- Propuesta de Presupuestos para el año 2018**

209

210 Fue el Tesorero quien presentó los Presupuestos para el 2018, que al estar incluidos en el dossier
211 remitido, pocas apreciaciones se les hicieron.

212

213 Mención aparte, sobresale la cantidad de 32.500 euros; otorgado al Proyecto "Economía Circular"

214

215 Y en cuanto al convenio con el Ayuntamiento se mantienen los 10.000 euros aunque en nuestra
216 pretensión figura un aumento para este ejercicio.

216

217 También se apuntó que las subvenciones llegarán muy tarde este año al no estar aun aprobados los
218 presupuestos municipales. Hecho que también repercutirá en las subvenciones a las propias
219 asociaciones.

220

221 Tras las aportaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, salvo una abstención.

222

223 **Punto 8.- Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y resoluciones.**

224

225 Previamente al debate y los acuerdos sobre el Punto, la Comisión de Dinamización, a modo de ponencia,
226 y por boca de Jesús Ojeda, expuso una reflexión relacionada con el lema de la asamblea y de la ponencia
227 presentada por la comisión ejecutiva.

228

229 En el debate posterior a la lectura del documento se propuso incorporar el colectivo de "nuevos vecinos y
230 vecinas" o población inmigrante al hablar de los nuevos problemas que debe afrontar el movimiento
231 vecinal. También incorporar el texto "...al margen de los colores y tendencias políticas", al final de la frase
232 "Es necesario volver a un modelo ...en el centro de la actividad de cada asociación"

233

234 **1ª Moción: "El soterramiento. Cómo salir del laberinto."**

235

236 Incluida esta moción en el dossier, la presenta la asociación vecinal La Pilarica.

237

238 Fueron varias las intervenciones y algunas muy dispares. Si bien todas asumían el contenido en su
239 intención, no así en su conclusión donde no quedaba explicitada. Por ello algunas propusieron que se
240 asumiera pero sin votación ya que no se definían las alternativas posibles.

241 Concluidas las intervenciones, la Presidenta, sometió a votación la moción y resultó aprobada con el
242 siguiente resultado: 6 en contra, 30 abstenciones y 21 síes.

243
244 **2ª Moción: "Medidas para fomentar la inclusión de la población en riesgo social de Castilla y León"**

245
246 Incluida esta moción en el dossier, es presentada por la Plataforma Social de Valladolid.
247 Partiendo de la ineficacia de los planes para la radicación de la exclusión social, se hace una exposición
248 justificativa de la anterior afirmación a la vez que se desgrena una amplia batería de propuestas que de
249 ser aprobadas se difundirían a las administraciones.

250
251 Algunas de ellas hablan de establecer convenios, crear planes de inclusión, programas de prevención,
252 dotación de recursos, y así hasta 28 propuestas.

253
254 Sometida a votación se aprueba por unanimidad y sin reparos.

255
256 **1ª Resolución: "Tres en una. Otra vez las marchas en marcha".**

257
258 Presentada por la Ejecutiva de la Federación.

259
260 No estando incluida en el dossier entregado previamente a las personas compromisarias de la Asamblea,
261 se dio lectura íntegra de su contenido, siendo ésta su síntesis:

262
263 En consideración a la explosión humana que concurre hoy en las calles de todo el territorio nacional,
264 donde diversas "mareas" ponen de manifiesto su disconformidad con las políticas y actuaciones de
265 nuestros gobernantes, responsables de las paupérrimas pensiones de nuestros mayores, así como de la
266 discriminación que sufre la mujer en todas sus facetas, junto a quienes "luchan" caminando hasta Madrid
267 para denunciar y manifestarse "contra el paro y la precariedad", el movimiento ciudadano tiene que seguir
268 estando allá donde estén estas "mareas" de vecinos y vecinas reclamando aquello de lo que la sociedad
269 les priva.

270
271 En la resolución se solicita la ratificación de nuestro compromiso social con las causas descritas.

272
273 Esta resolución fue apoyada y ratificada por unanimidad.

274
275 **Punto 9.- Ruegos y preguntas.** En este punto decir que no hubo ni ruegos ni preguntas.

276
277 **Clausura de la Asamblea.-**

278
279 Finalizado el Orden del Día, la presidenta recordó que para la clausura se había invitado a todos
280 los grupos municipales del Ayuntamiento y, agradeciendo su presencia, les invitó a intervenir.

281 En principio lo hizo el Sr. Alcalde, después, el Concejal de Participación, le siguieron las
282 representantes del PP, Sí se puede y Ciudadanos.

283 Todos y todas agradecieron la invitación y nos animaron a continuar en nuestra labor altruista en
284 pro y defensa de una mejor ciudad.

285
286 De nuevo la presidenta reiteró el agradecimiento a los invitados, así como el buen hacer de todos
287 los asistentes, levantando la sesión a las 14,35 horas.

288

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 2 del Orden del Día:

Memoria de Gestión de 2018

- 1 1. Memoria de gestión
- 2 2. La Federación presente en la sociedad
- 3 3. La Federación trabaja internamente
- 4 4. Informes de los Representantes
- 5 4.1. Agencia de innovación y Desarrollo
- 6 4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)
- 7 4.3. Consejo de Administración de AUVASA
- 8 4.4. Consejo Municipal de la Agencia Local 21
- 9 4.5. Consejo Municipal de Cooperación al desarrollo
- 10 4.6. Consejo Municipal de educación
- 11 4.7. Consejo Municipal de la Movilidad
- 12 4.8. Consejo Municipal de las Mujeres
- 13 4.9. Consejo Municipal de Personas con Discapacidad
- 14 4.10. Consejo Municipal de Personas Inmigrantes
- 15 4.11. Consejo Municipal de Personas Mayores
- 16 4.12. Consejo Social de Valladolid
- 17 4.13. Consejo de salud área este y área Oeste
- 18 4.14. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid
- 19 4.15. Fundación Municipal de Cultura
- 20 4.16. Fundación Municipal de Deportes
- 21 4.17. Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI)
- 22 4.18. Grupo Motor de la Estrategia Alimentaria
- 23 4.19. Mesa de la Vivienda
- 24 4.20. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita
- 25 4.21. Plataforma por la retirada de símbolos franquistas
- 26 4.22. Plataforma Social
- 27 4.23. Plataforma Solidaridad con Palestina de Valladolid
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32 Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas
- 33 Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes
- 34

35 1. MEMORIA DE GESTIÓN

36 Durante el año 2018, la Federación Vecinal ha desarrollado las siguientes actividades:

37

38 1.1. Respeto de la propia organización y movimiento vecinal en general:

39

40 En el año 2018 se firmó un nuevo Convenio con el Ayuntamiento por importe de 15.000 euros, 5.000
41 más que el convenio anterior, que ha permitido un mejor desarrollo de la actividad, programa y
42 funcionamiento de la Federación.

43

44 “Desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un Programa de promoción de la
45 participación vecinal en la ciudad que aborde al menos los siguientes ámbitos:

46

- 47 • Estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid.
- 48 • Creación de foros y espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los
49 contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo
50 vecinal.
- 51 • Información y asesoramiento al movimiento vecinal.
- 52 • Difusión y sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal.
- 53 • Formación de cuadros directivos
- 54 • Habilitación de recursos al servicio de la participación

55

56 Esta cláusula se incorporó al plan de trabajo de la Federación para el año 2018, siendo durante el
57 presente año una de las características transversales que tenían que estar presente en todo
58 momento en el desarrollo del trabajo vecinal.

59

60 Además se contó con la colaboración de dos personas contratadas por CAVECAL durante 6 meses,
61 que además de las funciones propias del contrato, han colaborado en el día a día de la Federación.

62

63 Desde el punto de vista orgánico, hemos desarrollado nuestras Directivas mensuales, la Ejecutiva se
64 ha venido reuniendo semanalmente de modo estable y celebramos nuestra Asamblea Anual en el
65 Centro Cívico Canal de Castilla, en La Victoria, el 18 marzo de 2018.

66

67 Desde el punto de vista territorial, hemos seguido implicados con cargo en CAVECAL con Antonio
68 Presa al frente de la Vicepresidencia, asistiendo a consejos territoriales, participando en la carpa
69 vecinal en Villalar, colaborando en la organización de la asamblea Regional, que tuvo lugar en
70 Valladolid el 7 de abril, y Jornada de Trabajo del 20 y 21 de octubre en Ávila. En CEAV, la
71 confederación vecinal estatal, también tenemos implicación.

72

73 Siguiendo la línea de trabajo de años anteriores, hemos desarrollado el Día Vecinal, sábado 15 de
74 septiembre, en Plaza San Juan, con una serie de actividades culturales y reivindicativas, y una
75 comida colectiva. En la programación del Día Vecinal tuvo lugar un interesante debate: Asamblea
76 Vecinal: “Los Servicios Sociales del Siglo XXI” con la participación de la Concejala de Servicios
77 Sociales y la Plataforma Social, moderada por Teresa Pérez Mínguez, representante de la
78 Federación en la Plataforma Social.

79

80 Se han mantenido contactos con distintas asociaciones vecinales interesadas en incorporarse a la
81 Federación (Valparaíso, La Overuela, Fuente Berrocal y varias de Medina del Campo)

82

83 Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener e impulsar la Escuela Vecinal con la convocatoria
84 de cuatro sesiones a lo largo de este periodo:

85

- 86 1.- Presupuestos participativos (Marzo)
87 2.- Ley de Protección de datos (Mayo)
88 3.- Comunicación, Vecinales 2.0 (Octubre)
89 4.- Los jóvenes en el movimiento vecinal: experiencias (Noviembre)

90
91 Organizamos y celebramos el sábado 2 de junio el VI Foro del Movimiento Vecinal en el centro cívico
92 Juan de Austria. El objetivo del mismo fue reflexionar sobre la situación del Movimiento Vecinal en
93 Valladolid a partir de una ponencia presentada por la comisión de dinamización. Se intentó
94 consensuar los objetivos y la estructura de la que nos queremos dotar para que las asociaciones y la
95 federación sean más eficaces y eficientes de cara a los próximos años.

96
97 Hemos continuando el trabajo en el grupo motor de Presupuestos Participativos, proponiendo mejoras
98 y haciendo sugerencias para mejorar el proceso. Se ha insistido en la necesidad de ejecutar con
99 celeridad las obras solicitadas por la ciudadanía para dar credibilidad al proceso.

100
101 Otro asunto en el que hemos trabajado y realizado diversas reuniones ha sido el referido a los
102 locales de las asociaciones vecinales, incluida la búsqueda de un nuevo local, accesible, para la
103 propia Federación. Se ha hecho seguimiento de la situación de aquellas asociaciones que aún no
104 tenían resuelto el alquiler de sus sedes, manteniendo reuniones con la concejalía de Participación
105 para recabar información. Además se ha solicitado un local que puedan utilizar la Federación y la
106 Asociación Caño Argales.

107
108 Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad: Proceso judicial del
109 PGOU, Terrazas, Sentencia del 2F, cambio de gobierno estatal, ubicación de torneo de pádel en la
110 plaza Mayor, actuaciones policía municipal, sentencia de comfort letter y notas conjuntas con otras
111 organizaciones como alegaciones a la revisión del PGOU, alegaciones al Centro tratamiento de
112 residuos, etc

113 114 **1.2. Urbanismo, vivienda y diseño de ciudad.**

115
116 Un tema muy recurrente en la acción de la Federación es el urbanismo y el diseño de ciudad. 2018 no
117 se ha escapado a dicha influencia con temas ya recurrentes de años anteriores. Respecto al
118 soterramiento, y ante la dificultad de llevarlo a cabo en el momento actual, hemos concentrado
119 esfuerzos en hacer un seguimiento y proponer mejoras para las obras de integración propuestas, y
120 apoyar las acciones impulsadas por los barrios de Belén, Delicias y Pilarica para agilizar la
121 construcción y puesta en funcionamiento de los pasos previstos.

122
123 Respecto de la revisión del PGOU hemos elaborado junto con otros seis colectivos sociales
124 alegaciones conjuntas; además hemos presentado otras alegaciones de forma individual, y facilitado
125 a las asociaciones que presentasen sus propias alegaciones referidas a sus barrios.

126
127 Se ha trabajado con otros colectivos en la mejora y posible municipalización del Centro de
128 Tratamiento de residuos urbanos, manteniendo distintas reuniones con la concejala de Medio
129 Ambiente para tratar sobre este tema.

130
131 Hemos participado de forma activa en la Mesa de la Vivienda, aportando sugerencias para favorecer
132 el acceso de toda la ciudadanía a una vivienda digna.

133
134 Hemos organizado la Mesa-Debate “El patrimonio público al servicio de la ciudadanía”, en la que se
135 debatió sobre la necesidad de conservar el patrimonio y ponerlo al servicio de la ciudadanía por las
136 administraciones encargadas de su gestión.

137

138 Hemos organizado, junto con el resto de colectivos que participamos en la Plataforma ciudadana por
139 un uso responsable del agua, la mesa redonda “Agua, sequía y cambio climático”, para debatir sobre
140 el uso y gestión de un bien tan necesario como escaso.

141
142 Se ha participado junto con las Asociaciones Vecinales de Fuente Berrocal, Los Comuneros del barrio
143 La Victoria, Rondilla, Camino del Cabildo, Ecologistas en Acción en el grupo de trabajo sobre el Polvo
144 Negro. Problema medio ambiental que afecta principalmente a los barrios de la zona norte de la
145 ciudad. Este grupo ha impulsado un análisis para conocer la composición y procedencia de este
146 polvo, reuniones con la Junta de Castilla y León y la Concejalía de Medio ambiente y con el seprona y
147 la fiscalía. Se colaboró con la Concejalía de Medio Ambiente en la ubicación de una nueva estación
148 móvil para medir la calidad del aire que se ha ido rotando por los barrios más afectados

149
150 Se ha seguido el proceso de rehabilitación urbanística y social de la barriada del 29 de octubre, en
151 colaboración con la AV La Unión de Pajarillos.

152 153 **1.3. Acción Social.**

154
155 Este año se ha trabajado de forma intensa en temas sociales. Se ha puesto en marcha la Comisión
156 de servicios sociales y salud, con la colaboración de la Plataforma Social.

157
158 Se ha continuado el proyecto de Buena Vecindad, que este año ha contado con una subvención de
159 la concejalía de Servicios Sociales, extendiéndolo al barrio de Rondilla.

160
161 Hemos participado en el Foro de Servicios Sociales sobre “Trabajo comunitario en red desde los
162 servicios sociales”, organizado por El Norte de Castilla.

163 164 **1.4. Economía Circular, Hogares verdes y Estrategia alimentaria**

165
166 Hemos desarrollado dos proyectos de economía circular, impulsados desde la Agencia de Innovación,
167 en colaboración con dos trabajadores externos, que además fueron los artífices de la idea.

168 Los elementos más destacados han sido el trabajo digital, con página web y fuerte presencia en las
169 redes sociales, el trabajo con infancia, a través de la actividad “Buscamos astronautas”, que se
170 desarrolló en diez colegios de Valladolid, y sobre todo, la Cocina Circular, que se llevó a once
171 emplazamientos en barrios, Villalar, Jornadas de CAVECAL en Ávila, Día vecinal, Día sin coches,
172 Mercado ecológico de Plaza de España, Ayuntamiento de El Boalo (Madrid), y diversos actos de la
173 Agencia de innovación.

174
175 También se ha desarrollado el proyecto Hogares Verdes. Programa que se puso en marcha por la
176 Federación Vecinal como una iniciativa del programa de CAVECAL de Apoyo a familias en 2018,
177 centralizado en el puesto que nos ha cedido el Ayuntamiento en el mercado de Delicias, para
178 concienciar a las familias sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente y el ahorro energético
179 en el día a día. Consiste en dotar a las familias de varios mecanismos de ahorro de luz, agua, gas,
180 etc. Se impartieron varias sesiones formativas presenciales para aprender estrategias de ahorro
181 energético.

182 27 familias se han inscrito en el programa. A todas se les ha entregado un KIT con dispositivos de
183 ahorro (Bombillas Led, Difusores grifo, medidor de potencia, reloj ducha...) con la colaboración de
184 Leroy Merlin y unas fichas explicativas de cada tema, y unos cuadrantes para anotar los consumos.

185
186 Hemos participado de forma activa junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos
187 ciudadanos en el grupo motor del proyecto de Estrategia alimentaria liderado por la concejalía de
188 Medio Ambiente, de evaluación de modos de consumo y apoyo al consumo de productos ecológicos y
189 locales.

190 1.5. El año 2018 continuó el trabajo de la comisión de igualdad en la Federación. Hemos apoyado las
191 concentraciones contra la violencia machista; con motivo del día internacional de los hombres contra
192 la violencia de género, hemos organizado una charla sobre “Distintas forma de violencia hacia las
193 mujeres”. Se llevó a cabo el II Concierto por la igualdad y contra la violencia machista, y hemos
194 llevado a cabo por tercer año consecutivo la campaña sobre el juguete no sexista alrededor de las
195 fechas navideñas, que este año ha contado con la presencia en uno de los pasacalles organizados de
196 la concejala de igualdad, infancia y educación. Además hemos participando en las manifestaciones
197 de marzo y de noviembre con nuestra propia pancarta.
198

199 1.6. Finalmente, y en materia de participación ciudadana y derechos, la Federación ha:
200

201 • Participado en la plataforma escuela Pública, círculos silencio, plataforma sanidad pública, en la
202 Plataforma social, Plataforma Solidaria con Palestina.... En defensa de los derechos humanos y las
203 libertades.
204

205 • Ha intervenido en varios plenos municipales: estado de la ciudad, y adhesión al pacto de política
206 alimentaria de Milán.
207

208 • Hemos mantenido diversas reuniones con el Alcalde y miembros del actual equipo de gobierno:
209 Oscar Puente, comunicación efectiva y realista de los Temas y Proyectos de ciudad, Manuel
210 Saravia para el PGOU, Patrimonio público, en concreto uso público del Palacio Real, Rafi Romero:
211 Proyecto de Buena Vecindad, Luis Vélez: Modificación de líneas de autobuses, María Sánchez:
212 Gestión del centro de tratamiento de residuos y propuestas sobre reciclaje, y diversos contactos con
213 el concejal de Participación ciudadana.
214

215 • Hemos participado conjuntamente con el Ayuntamiento y otras organizaciones en una
216 consolidada Semana de la Movilidad. Colaborando en el diseño y realización de la Semana y
217 coordinando tres actividades: Exposición puntos negros de movilidad en la ciudad, Parking Day en
218 c/Estadio y charla, dentro del ciclo “A vueltas con la movilidad”, sobre Movilidad y urbanismo:
219 PIMUSSVA y PGOU.
220

221 • Hemos presentado y otorgado los Premios Vecinales en tres categorías: Defensa de los Valores
222 de la Ciudadanía: Jorge Félix Alonso, Solidaridad: Plataforma Stop Desahucios y Lo más absurdo o
223 esperpento ciudadano: la ubicación del torneo de pádel en la Plaza Mayor. Al alcalde Oscar Puente
224 como máximo representante del Ayto. Este año se ha modificado el formato, separándolo del vino
225 de fin de año para darle más relevancia.
226

227 • Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a todos los actos y convocatorias
228 que realizaban en la medida de nuestras posibilidades: Glifosfato en Laguna, movilizaciones en los
229 barrios de Pilarica y Belén, apoyo a la AF Delicias para la recuperación del centro de especialidades
230 de la calle Trabajo, apoyo a la AV Bailarín Vicente Escudero para la recuperación del antiguo
231 cuartel de la Guardia Civil, apoyo y mediación en el conflicto entre la AV de Valdestillas y su
232 alcalde... Además hemos colaborado con el Ayuntamiento de Medina del Campo y las asociaciones
233 vecinales de dicho municipio para intentar reactivar allí el movimiento vecinal.
234

235 • Hemos asistido a los homenajes a Manuela Corral y Feliciano de la Fuente, y a la despedida de
236 Tomas Rodríguez Bolaños.
237

238 • Hemos participado en la 18 Conferencia sobre “Iniciativa Ciudadana y Democracia Directa” del
239 Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, en Barcelona, los días 25, 26 y 27 de
240 noviembre.
241

242 **2. “LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD”**

243 La Federación es miembro de las siguientes organizaciones vecinales:

- 244 ▪ Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL)

245

246 La Federación es miembro de las siguientes plataformas o colectivos:

- 247 ▪ Plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Valladolid
- 248 ▪ Plataforma Social de Valladolid
- 249 ▪ Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid
- 250 ▪ Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética
- 251 ▪ Plataforma solidaria con Palestina de Valladolid
- 252 ▪ Plataforma para la retirada de los símbolos franquistas de Valladolid
- 253 ▪ Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad
- 254 ▪ Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid»

255 La Federación apoya las siguientes plataformas o colectivos:

- 256 ▪ Plataforma contra la Privatización del Agua de Laguna de Duero
- 257 ▪ Coordinadora de mujeres
- 258 ▪ «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes)
- 259 ▪ Concentración contra la violencia de género del 25 de cada mes, 8 de marzo y 25 de
- 260 noviembre
- 261 ▪ Colectivo indignado
- 262 ▪ Parados en Movimiento
- 263 ▪ Stop desahucios

264

265 **3. “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”**

266 **Actividades desarrolladas dentro del Convenio de Participación Ciudadana:**

- 267 1. Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación.
- 268 2. Escuelas vecinales:
 - 269 - Presupuestos participativos 2017 (1 de marzo)
 - 270 - Ley de protección de datos (24 Mayo)
 - 271 - Comunicación: Vecinales 2.0 (25 octubre)
 - 272 - La Juventud en el Movimiento Vecinal: Experiencias (15 Noviembre)
- 273 3. Fiesta del día vecinal: séptimo día vecinal. 15 de septiembre: Fiesta del Día Vecinal 2018
- 274 4. V Foro Vecinal

275

276

Actividades desarrolladas dentro del convenio con la Concejalía de Servicios Sociales

- 277 1. Programa de Buena Vecindad

278

279

Actividades para las que hemos obtenido Subvención

- 280 1. **Consumo.** Se ha facilitado información a los vecinos y vecinas de Valladolid a través de la
- 281 sección de la web sobre Consumo y de los boletines “La Federación informa: consumo.
- 282 2. **Igualdad:** Se organizado una charla, el 3º pasacalles a favor de los juguetes no sexistas y el
- 283 segundo concierto de igualdad
- 284 3. **Economía Circular**
- 285 - Hogar circular
- 286 - Cultura circular

287

288 La actividad de la Comisión Ejecutiva, de los representantes, de las Asociaciones Vecinales

289 federadas (jornadas, charlas, comunicados, reivindicaciones etc.) y de la propia Secretaria Técnica
290 se ha recogido en la documentación que han sido enviadas adjuntas a cada convocatoria de Junta
291 Directiva.

292 Al margen de la difusión de acciones de la Federación, estas son algunos de los asuntos de las
293 Asociaciones Vecinales federadas recogidas y difundidas en los medios de la Federación (Web,
294 correo electrónico, Facebook y Twitter) durante 2018. En algunos casos se indica la fecha en el
295 formato (día-mes):

- 296 1. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "La AV La calle formula 8
297 reclamaciones a las tasas e impuestos municipales de Laguna para 2018 (4 de enero)
- 298 2. Taller sobre el Bienestar y las relaciones con los demás. AV Ciudad Parquesol (5 de enero)
- 299 3. Comunicado de CAVECAL: "Las asociaciones vecinales de Castilla y León piden
300 explicaciones a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Fomento por el caos producido
301 en la AP-6 (10 de enero)
- 302 4. Programación "Tardes de sábado en mi barrio". AV Caño Argales (San Andrés) (16 de
303 enero)
- 304 5. Nos duele la Sanidad. Plataforma en defensa de la sanidad. (20 de enero)
- 305 6. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero, "La calle propone un plan de
306 reforestación con el ahorro del alumbrado público que se obtenga." (30 de enero)
- 307 7. Charla informativa: "Los 6 peldaños para mejorar nuestras relaciones con los demás. 6
308 claves para gestionar la timidez." AV Ciudad Parquesol. (1 de febrero)
- 309 8. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero. "La calle presentó alegaciones a tasas
310 e impuestos." (1 de febrero)
- 311 9. Carnavales en Parquesol. AV Ciudad Parquesol.(12 y 13 de febrero)
- 312 10. Belén pide paso nº 57: Boletín de la asociación Vecinal 24 de diciembre del barrio Belén. (6
313 de febrero)
- 314 11. Pilarica Cultural: "Proyectos en construcción". AV Pilarica. (21 de febrero)
- 315 12. Crónica de la jornada de Joaquín Araujo. AV La Unión de Pajarillos. (26 de febrero)
- 316 13. Terceras jornadas de patrimonio y ciudad Villa de prado. AV Villa de Prado (6 de marzo)
- 317 14. Exposición de las obras del taller de pintura de adultos. AV "Caño Argales" de San Andrés.
318 (12 de marzo)
- 319 15. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "Debate sobre pensiones" (14 de
320 marzo)
- 321 16. Tu barrio en la calle 2018. AV "Caño Argales" de San Andrés. (17 de marzo)
- 322 17. IV jornadas de Valladolid con Palestina y contra el apartheid israelí. Plataforma solidaridad
323 con Palestina. (3 de abril)
- 324 18. Pasión por las letras- con letras de mujer. AV "Caño Argales" de San Andrés. (12 de abril)
- 325 19. Ciclo de conferencias salud y bienestar. AV Covaresa (12 de abril)
- 326 20. Día del circo 2018. AV San Pedro Regalado-Los Viveros. (14 de abril)
- 327 21. Jornada socioparticipativa de presentación de la Red Delicias. AF Delicias. (14 de abril)
- 328 22. XXIII semana cultural 2018 Parquesol. AV Ciudad parquesol. (19 al 28 de abril)
- 329 23. 2º semana cultural: Rondilla Activa también lee. AV Rondilla. (24 al 29 de abril)
- 330 24. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "Independientes y socialistas
331 aprobarán volver a usar el veneno glifosato en Laguna de Duero, rompiendo el acuerdo de
332 2015." (20 de abril)
- 333 25. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "Laguna de Duero seguirá sin
334 glifosato gracias a la campaña de la Asociación Vecinal "La Calle", Ecologistas en acción y
335 Greenpeace. (2 de mayo)
- 336 26. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "La plataforma de sanidad pública de
337 Valladolid y el concejal de IU recogerán en Laguna el próximo 7 de mayo, las quejas de
338 pacientes en una charla organizada por la AV La calle." (4 de mayo)

- 339 27. Concentración por la educación pública. Movimiento por la escuela pública, laica y gratuita.
340 (8 de mayo)
- 341 28. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "El Ayuntamiento de Laguna dice no a
342 las reclamaciones vecinales sobre los presupuestos municipales 2018." (10 de mayo)
- 343 29. Historias de Primavera. AV Pilarica. (18 de mayo)
- 344 30. Comunicado de la AV "La Unión" de Pajarillos: "Pajarillos educa, educar para volar,
345 ciudadanía en acción." (21 de mayo)
- 346 31. 33 semana cultural y fiestas del barrio de Pajarillos. AV "La Unión" de Pajarillos. (28 de mayo
347 al 2 de junio)
- 348 32. Fiestas en el barrio Hospital-San Pedro 2018. AV "El refugio" de Hospital-San Pedro. (1 al 30
349 de junio)
- 350 33. Día de la escuela pública. Movimiento por la escuela pública, laica y gratuita. (2 de junio)
- 351 34. 1000 días de encierro en Pilarica. AV Pilarica. (8 de junio)
- 352 35. En Junio la Esgueva 2018. Diversas asociaciones entorno a la esgueva. (9 al 15 de junio)
- 353 36. Fiestas en el barrio de Huerta del Rey 2018. AV "Pisuerga" de Huerta del Rey. (11 al 17 de
354 junio)
- 355 37. Asamblea informativa: "obras del túnel de Andrómeda". AV Pilarica. (12 de junio)
- 356 38. Fiestas en el barrio de Covaresa. AV Covaresa. (15 al 17 de junio)
- 357 39. Fiestas del barrio de Parquesol 2018. AV Ciudad Parquesol. (16 al 28 de junio)
- 358 40. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "La calle solicita que Laguna informe si
359 existe plan director para la urgente sustitución de tuberías de fibrocemento." (20 de junio)
- 360 41. Fiestas del barrio de las Flores 2018. AV "Los Almendros". (23 de junio al 1 de julio)
- 361 42. Fiestas en el barrio de la Rondilla 2018. AV Rondilla (27 de junio a 1 de julio)
- 362 43. Fiestas en el barrio España 2018. AV "Unión Esgueva", (29 de junio al 1 de julio)
- 363 44. Fiestas en el barrio de La Victoria 2018. AV "Los Comuneros" (29 de junio al 2 de julio)
- 364 45. Fiestas en el barrio de Las Villas. AV "La Paz". (29 de junio al 8 de julio)
- 365 46. Fiesta del verano. AV Rondilla. (1 de julio)
- 366 47. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "La AV La calle reivindica una sede
367 permanente al Ayuntamiento de Laguna de Duero." (6 de julio)
- 368 48. Cine al aire libre en la Victoria. AV "Los Comuneros" (Julio-Agosto)
- 369 49. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: El agua se encarece en Laguna con el
370 nuevo convenio en más de 800.000 euros y las nuevas luminarias dejan el ahorro de energía
371 en poco más de 57.000 euros anuales." (13 de julio)
- 372 50. Hoja informativa nº 7 (mayo-junio). AV Rondilla. (20 de julio)
- 373 51. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "La AV "La Calle" denuncia el peligro
374 de caída de árboles muertos sobre el paseo peatonal de la Acequia de Laguna de Duero."
375 (26 de julio)
- 376 52. Comunicado de la AV "La calle" de Laguna de Duero: "Laguna de Duero asfaltará
377 próximamente el camino alto de Tudela tras la larga reivindicación Vecinal." (27 de agosto)
- 378 53. Actividades para el curso 2018/2019. AV "Caño Argales" de San Andrés. (14 de septiembre)
- 379 54. Actividades para el curso 2018/2019. Fundación Rondilla. (14 de septiembre)
- 380 55. Talleres para el curso 2018/2019. AV "Pisuerga" de Huerta del Rey (14 de septiembre)
- 381 56. 1º concurso de fotografía "este es mi barrio". AV "Pisuerga" de Huerta del Rey (14 de
382 septiembre)
- 383 57. I eco rock. AV "Caño Argales" de San Andrés. (22 de septiembre)
- 384 58. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "Cabrero suspende algunos servicios
385 en Laguna en plena semana de la movilidad con la pasividad del gobierno municipal y la
386 junta."(20 de septiembre)
- 387 59. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "La AV la Calle abre la cuarta edición
388 de escuela de Asociaciones con el taller crea y crece para niños de 6 a 12 años." (28 de
389 septiembre)
- 390 60. Cucurucho Fest. AV. San Pedro Regalado-Los Viveros.(29 de septiembre)

- 391 61. Fiestas Pilarica 2018. AV Pilarica. (4 al 14 de octubre)
- 392 62. Asamblea informativa sobre problema medioambiental el polvo negro. AV Rondilla. (9 de
- 393 octubre)
- 394 63. Fiestas 2018 Arturo Eyries. AV "La Hispanidad" (11 al 14 de octubre)
- 395 64. ¿De qué parte estas?: campaña de limpieza 2018. AV "Caño Argales" de San Andrés (11 de
- 396 octubre)
- 397 65. XXII semana cultural. AV "Pisuerga" de Huerta del Rey. (15 al 20 de octubre)
- 398 66. Concurso de fotografía: "Un año en la Victoria". AV "Los Comuneros" (16 de octubre)
- 399 67. Teatro entretelones: "La emisora 0.0". AV Ciudad Parquesol. (18 de octubre)
- 400 68. ¿De qué parte estas?: campaña de limpieza 2018. AV "Caño Argales" de San Andrés (19 de
- 401 octubre)
- 402 69. Coral San Agustín. AV Ciudad Parquesol. (25 de octubre)
- 403 70. Cine fórum: El círculo. AV Covaresa. (26 de octubre)
- 404 71. La acera de la Vergüenza. AV Pilarica. (27 de octubre)
- 405 72. La AV "La Calle" de laguna de Duero convoca un acto público para la retirada de
- 406 fibrocemento en Laguna de Duero. AV "la Calle" (29 de octubre)
- 407 73. Asamblea informativa: "Los abusos en el cobro de las comisiones bancarias." AV Rondilla.
- 408 (30 de octubre)
- 409 74. La Voz del barrio de las Delicias. AF Delicias. (31 de octubre)
- 410 75. Intervención en el Pleno de la AV Bailarín Vicente Escudero: "Ampliar el centro de salud de
- 411 Pilarica Circular y garantizar el uso público de la abandonada casa cuartel de la Guardia
- 412 Civil, preferente para vivienda joven." (9 de noviembre)
- 413 76. Taller sobre la violencia sobre la mujer. AV San Pedro Regalado-Los Viveros. (12 de
- 414 noviembre)
- 415 77. Las pensiones a debate. AV "La Unión" de Pajarillos. (13 de noviembre)
- 416 78. Grupo de teatro Talía. AV Ciudad Parquesol. (15 de noviembre)
- 417 79. Mesa Redonda: "La maternidad subrogada/vientres de alquiler. AV San Pedro Regalado-Los
- 418 Viveros. (19 de noviembre)
- 419 80. Hoja Informativa nº 9. AV Rondilla. (20 de noviembre)
- 420 81. Semana Cultural 2018. AF Delicias. (23 de noviembre)
- 421 82. Homenaje a Manuela Corral Ramos. AV Ciudad Parquesol. (23 de noviembre)
- 422 83. Teveo 2018. AV "Unión Esgueva." de Barrio España (23 de noviembre)
- 423 84. Fiestas en el Barrio de San Andrés 2018. "AV "Caño Argales." de San Andrés (24 al 30 de
- 424 noviembre)
- 425 85. Fiestas en el Barrio de San Andrés 2018: Teatro Receso. "AV "Caño Argales." de San
- 426 Andrés (24 de noviembre)
- 427 86. Charla informativa: "La naturaleza de la ciudad, biodiversidad urbana." AV "Caño Argales."
- 428 de San Andrés (27 de noviembre)
- 429 87. Poesía escenificada: "Emociones y palabras" Armando Manrique. "AV "Caño Argales." de
- 430 San Andrés (29 de noviembre)
- 431 88. Tomás Rodríguez Bolaños: 1979, el año que llegó la democracia al Ayuntamiento. AV
- 432 Pilarica (29 de noviembre)
- 433 89. Fiestas en el Barrio de San Andrés: "cuentos en Maletas." AV "Caño Argales." de San Andrés
- 434 (30 de noviembre)
- 435 90. Otoño Cultural: Actuación de los Higinios. AV Covaresa. (30 de noviembre)
- 436 91. Concierto de Navidad con Abrojo Folk. "AV "Caño Argales." (3 de diciembre)
- 437 92. Comunicado de la AV "La Calle" de Laguna de Duero: "Laguna retrocede en transparencia y
- 438 buen gobierno dos puntos en 2018." (14 de diciembre)
- 439 93. Navidad en Parquesol. AV Ciudad Parquesol.(14 de diciembre)
- 440 94. 3º Marcha y concurso canino. AV Rondilla (16 de diciembre)
- 441 95. Feliz navidad. AV "Caño Argales" de San Andrés (20 de diciembre)
- 442 96. Auto de los Reyes Magos. AV Pilarica. (22 de diciembre)

443
444 La **Secretaría Técnica**, con horario de apertura de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas, ha
445 facilitado información a las asociaciones y desempeñado tareas como:

- 446 1. Información sobre anuncios en el BOP, BOCYL y BOE.
447 2. Decretos de Alcaldía, acuerdos de Junta de Gobierno, órdenes del día de comisiones de
448 Gobierno municipales, etc.
449 3. Circulares a la Ejecutiva, Circulares a las Asociaciones Federadas, Circulares a los
450 Representantes.
451 4. Petición de información a grupos municipales.
452 5. Recepción de información del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Consejo
453 Económico y Social, etc.
454 6. Notas de interés para los movimientos ciudadanos: convocatorias, noticias, artículos de
455 análisis y opinión.
456 7. Puesta a disposición de los medios de Federación para las asociaciones.
457 8. Desempeño de tareas de Secretaría o Comunicación de plataformas locales en las que
458 formamos parte.

459
460 Y, como es habitual, los locales se han cedido en al menos 76 ocasiones para actos no periódicos
461 de entidades, asociaciones y comunidades de vecinos.

462 Se han elaborado y emitido por la Secretaría Técnica de la Federación:

- 463 ▪ **323 Circulares para la Comisión Ejecutiva** por correo electrónico.
464 ▪ **169 Circulares para las Asociaciones Federadas** por correo electrónico
465 ▪ **34 Circulares para los Representantes** por correo electrónico
466 ▪ **16 Comunicados de prensa** de la Federación.
467 ▪ **6 carteles** para las asociaciones de vecinos.
468 ▪ **30 Circulares de actividades de interés** ajenas a la Federación.

469 La página Web de la Federación www.vecinosvalladolid.org ha presentado durante 2018 las
470 siguientes estadísticas principales:

- 471 ▪ Ha sido visitada en 132.192 ocasiones durante 2018. Accesos con diferentes ordenadores
472 (IP).
473 ▪ Ha tenido una media de 388 accesos diarios.
474 ▪ Ha alcanzado las 2.721.702 visitas totales acumuladas el 31 de diciembre de 2018.
475 ▪ El sitio web cuenta con 2 administradores y 22 redactores.
476 ▪ Durante 2018 se han publicado 180 artículos, alcanzándose un total acumulado de 9777
477 artículos..
478 ▪ Urbanismo y vivienda, 21%; Gestión de asociaciones, 0.8%; Medio ambiente, 7.9%;
479 Consumidor@s y usuari@s, 6.2%; Movilidad, 7,7%; Instituciones y gobierno local, 8.2%;
480 Cultura, ocio y deporte, 9.1%; Asuntos sociales, 4.8%; Solidaridad y ciudadanía, 7.1%; La
481 Federación, 6.9%; Sanidad, 4,4%; Participación ciudadana, 8.2%; Educación, 4.1%;
482 Economía y empleo, 2,5%; y Movimiento vecinal, 1.1%.

483 Durante 2018 han aumentado su protagonismo y complementariedad con la web el perfil
484 "Federación Vecinal Valladolid" en Facebook <https://www.facebook.com/vecinosvalladolid>, el canal
485 de vídeos en Youtube "Vecinos de Valladolid TV" www.youtube.com/user/favy, el perfil en Twitter

486 "Vecinales Valladolid" <https://twitter.com/vecinalvall>, y el de Instagram federacion_vecinal todos ellos
487 integrados en la web de la Federación, en una apuesta clara por las redes sociales.

488 Existen 6 listas de Correo:

- 489
- 490 1. "Info" para la difusión de noticias, "Ejecutiva".
 - 491 2. "Asociaciones", para la comunicación de los miembros de las asociaciones miembros de la
492 Federación.
 - 493 3. "Ejecutiva" para las comunicaciones internas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la
494 Federación.
 - 495 4. "Dinamización y participación", "Urbanismo, vivienda y movilidad", "Asuntos Sociales",
496 "Educación, cultura y deportes" e "Igualdad" para las comisiones internas de trabajo.
 - 497 5. "Prensa" para el envío de comunicaciones a los medios locales (prensa, radio, televisión,
498 agencias, etc.).
 - 499 6. "Semana de la movilidad", para la coordinación de los actos alternativos durante la Semana
500 Europea de la Movilidad.

501 4. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES

502 4.1. Agencia de innovación y desarrollo 503 (José Manuel Conde Guerra, Covaresa)

504 Como representante de la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de
505 Valladolid "Antonio Machado" en el Consejo Asesor de la Agencia de Innovación y Desarrollo del
506 Ayto. de Valladolid paso a indicar las actuaciones donde esta federación ha intervenido.
507 No adjunto las actas al tener la Federación notificación de las mismas.

508
509 Sesión ordinaria Consejo Consultivo

510 En el año 2018 solo se reunió una vez el Consejo Consultivo, con el único tema de los
511 presupuestos.

512 Es de destacar que se respetó el criterio definido, de que el Consejo Consultivo se reuniera antes
513 del Consejo de Administración.

514 Después de la lectura del acta anterior, se procede a realizar el siguiente comentario por mi parte
515 para que se incluya al acta anterior.

516 Donde hablo de (FUNGE) "El Sr. Conde
517 manifiesta que...."**en próximos convenios
518 sería conveniente que los empresarios
519 realizaran aportaciones económicas a las
520 becas, para complementar la aportación
521 económica de los Becados y su retribución
522 se incremente con respecto a los valores
523 actuales**".

524
525 Esta petición reiterada en varios consejos,
526 sigue sin ser tenida en cuenta, los empresarios
527 no realizan ninguna aportación económica al
528 programa, y el Ayto asume íntegramente el
529 incremento de la cuantía de las becas.

530
531 "Igualmente manifiesto que el presupuesto debiera de enviarse en la misma citación de la
532 convocatoria para poder estudiar el mismo.

533 Se ha tenido en cuenta en esta convocatoria 2018 esta sugerencia del consejo anterior.
534



Por orden del Sr. Presidente, le convoco a la reunión del CONSEJO ASESOR de la
Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, que
tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, Plaza Mayor nº 1 de
Valladolid, el día 28 de noviembre de 2018 a las 12:30 horas, con el siguiente

ORDEN DE DÍA

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (14-12-2017)
- 2.- Información sobre la Propuesta de Presupuesto anual de la Agencia de Innovación y
Desarrollo Económico para el año 2019
- 3.- Ruegos y preguntas.

Valladolid, 26 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Modesto Mezquita Gervás

535 En el consejo del 2017 manifesté según consta en acta “El Sr. Conde solicita que se estudie el
536 retorno que podría propiciar para la Agencia el trabajo de
537 Emprendedores alojados en la misma, por ejemplo en horas de trabajo/año; la respuesta dada es
538 que se estudiaría.

539
540 Recordé la petición de la Federación de pertenecer a los consejos de Administración de las
541 entidades dependientes del Ayto., respondiendo que se está estudiando, los emplace a que
542 tomaran ejemplo de otras concejalías donde si han modificado estatutos de entidades dependientes
543 para que estemos como representantes de pleno derecho.
544

545 No está resuelto el tema del responsable de atracción de inversiones, el tema tiene difícil encaje
546 económico debido al perfil de alto nivel requerido, los importes de mercado hacen que la figura no
547 encaje en el presupuesto estimado, se estudiara gestionarlo mediante una consultora.
548

549 Conclusión

550
551 En general, a las intervenciones y preguntas de los distintos consejeros tanto del Concejal Gato,
552 como la directora de Área Rosa y el Gerente Jesús Gómez eran contestadas dando la información
553 complementaria no contemplada en los Presupuestos, el conocimiento de las cuestiones era bueno
554 y las respuestas acertadas salvo en el caso de “se estudiara.”

555 Se demuestra un gran interés por conseguir estar en cuantas convocatorias Europeas del ámbito de
556 los temas de la Agencia, dando presencia a la misma a nivel internacional.

557 Este año nos envían un enlace con la memoria del 2017.

558 http://www.valladolidadelante.es/sites/default/files/Memoria2017_AgencialInnovacion.pdf
559

560 **4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)**

561 (Carmen Rodríguez Ramos, “Caño Argales” San Andrés/ Juan Carlos Puente “Pisuerga” Huerta del
562 Rey)

563 La Confederación de asociaciones vecinales de Castilla y León (CAVECAL), en 2018, además de
564 las actividades y programas realizados siguiendo lo acordado en el Plan de Trabajo de su última
565 Asamblea, por segundo año consecutivo, continua desarrollando proyectos sociales, para lo cual
566 tiene contratadas doce personas con subvención de la Junta de Castilla y León. El proyecto se
567 realiza en varias provincias de la Comunidad.
568

569 Considerando que en Valladolid tienen sede las Consejerías y demás organismos públicos, por
570 operatividad y para evitar gastos de desplazamiento, Valladolid asume la asistencia a las
571 convocatorias de muchas reuniones.
572

573 Al igual que el curso anterior, este año hemos contado con presupuesto limitado pero suficiente
574 para poder desarrollar nuestros objetivos
575

576 Los días 20/21 de octubre se celebraron en Ávila unas Jornadas de Trabajo, sobre "Objetivos del
577 Milenium Agenda 2030" (continuación de las realizadas el curso anterior en Salamanca) y también
578 impartidas por catedráticos de la Universidad y cargos de la Junta de C.y.L.
579

580 En enero y en marzo se celebraron en Valladolid sendos Consejos Territoriales.
581

582 La Asamblea General Ordinaria se celebró el día 7 de abril en el Salón de Recepciones del
583 Ayuntamiento de Valladolid con una amplia asistencia de compromisarios así como de

584 representantes sociales y políticos, haciéndose estos, eco de nuestra labor altruista en pro de la
585 ciudadanía. En esta ocasión, al no corresponder, no hubo renovación de cargos.

586
587 Con independencia de las labores propias de la Vicepresidencia que detenta Valladolid, también
588 hemos participado con propuestas y acciones como las que se mencionan:

- 589
- 590 • Al estar ya incluidos de oficio en la red de protección a las familias afectadas por la crisis,
591 por segunda vez pudimos solicitar y se nos concedió subvención para poder continuar con la
592 ejecución de los proyectos sociales emprendidos.
- 593 • Se solicitó a la Junta y concedió subvención para realizar programas en materia de
594 Consumo.
- 595 • Seguimos participando en los órganos que la Junta mantiene en materia de
596 drogodependencia, Transporte, Salud, etc.
- 597 • Al igual que en años anteriores CAVECAL participó activamente en Villalar sin apoyo alguno
598 de la Fundación Villalar.
- 599 • CAVECAL participa y es miembro de distinta plataformas y Cumbres a nivel regional.
- 600 • CAVECAL ha difundido notas de prensa sobre temas de actualidad (Sanidad, Medora,
601 apoyo para la liberalización del peaje de autopistas, escuela pública..)
- 602 • CAVECAL es miembro de CEAV y hemos estado presentes en algunos Consejos
603 Confederales y en la Asamblea nacional celebrada en Segovia.
- 604

605 En este curso hacemos mención expresa a la consecución de la nueva sede, cuyo espacio y
606 enseres han sido cedidos por la Junta. De este modo ya contamos con un punto de referencia para
607 poder celebrar nuestras reuniones y desarrollar los programas marcados.

608
609 Los dos representantes de la Federación Vecinal de Valladolid han llevado a cabo una labor que ha
610 contribuido a que CAVECAL cumpla con su objetivo, por ese motivo este año podemos manifestar
611 nuestra satisfacción por el trabajo realizado

612 **4.3 Consejo de Administración de AUVASA**

613 (Alejandro Aguado Miguel, "Los Comuneros" La Victoria)

614 Durante el año 2018, la Federación ha estado representada en siete Consejos de Administración,
615 hubo uno más el 9 de noviembre pero no pude acudir. Seis han sido Extraordinarios, lo que da una
616 idea del ritmo de funcionamiento de este año.

617 Se han tratado temas del Convenio Colectivo de los trabajadores, el 12 de enero en Consejo
618 Extraordinario.

619
620 Se ha presentado el Plan de Adecuación de la Red de Transporte Urbano el 23 de febrero, en
621 Consejo Extraordinario.

622
623 Se trató el Informe de los Pasajeros, Cuentas Anuales del 2017 y la Convocatoria de tres plazas el
624 23 de marzo, en Consejo Ordinario.

625
626 Se cesó y nombró nuevo Secretario del Consejo de Administración y se adjudica el suministro de
627 seis vehículos a la empresa VECTIA MOVILITE S.L., por un valor de 1.980.000,00 € sin IVA, el 16
628 de abril en Consejo Extraordinario.

629
630 Se trató el Proyecto de Previsión de Gastos e Ingresos para 2019 y Aprobación del Expediente de
631 Contratación de la Reposición de Equipos Móviles Embarcados del Sistema de Ayuda a la
632 Explotación (S.A.E.) de AUVASA, el 23 de noviembre en Consejo Extraordinario.

633 Tratamos la Aprobación del Expediente de Contratación del Suministro de tres Autobuses Urbanos
634 de Gas Natural Comprimido y la aprobación de expediente de contratación del suministro de
635 reposición de paneles informativos en paradas, (marquesinas y postes) del S.A.E. Son 95 paneles
636 para sustituir a los que hay ahora, el 19 de noviembre en Consejo Extraordinario.

637
638 Además se han tramitado las peticiones y sugerencias de las AA.VV. que me las han hecho llegar y
639 las de la propia Federación.

640
641 **VALORACION:** Aunque el ritmo ha sido frenético este año, por la premura de tiempo de las
642 convocatorias, es importante estar porque se tratan temas importantes de ciudad, aunque los temas
643 de Convenio Colectivo de los trabajadores no se deben tratar en Consejo y así se ha manifestado.
644 Menos mal que este año sólo se ha tratado en primer y último Consejo.
645 Por lo demás, recordar que en el verano próximo se cumplen dos años de la presencia de la otra
646 Federación y nos toca a nosotros estar de pleno derecho, no sólo con preguntas, peticiones o
647 sugerencias como venimos haciendo desde el verano de 2017.

648 **4.4. Consejo Municipal de la Agenda Local 21** 649 (Jesús Revenga Prieto, Villa de Prado) 650

651 Se celebran tres Consejos de la AL21, los días 27 de junio,
652 16 de noviembre y el 18 de diciembre
653 Durante el año, se han formados dos nuevos grupos de
654 trabajo: sobre cambio climático y protección animal.
655 Se han celebrado unas Jornadas, sobre la Estrategia
656 Alimentaria de Valladolid, así como un Mercado Ecológico
657 mensual que hasta ese momento se celebra de forma
658 discontinua en el PRAE, así como otro anual, en agosto. Se
659 cuelga en la web.
660 Sobre la Red de Huertos Escolares “Cultivando Educación
661 Ambiental”, el Ayuntamiento de Valladolid publicó el 22 de
662 junio del pasado año un Decreto de concesión del uso.



663 **El informe de la calidad del aire de 2018**

664 Dentro de este, se presenta un resumen de las situaciones de mala calidad del aire por PM_{2,5}, PM₁₀,
665 O₃, NO_x, se hace referencia a la fecha en que se implanta, medidas de información para el fomento
666 del transporte público, nuevos valores según el decreto sobre contaminación y recomendaciones de
667 la OMS, etc.

668 Ciudadanos no está de acuerdo con el cierre al tráfico en determinados episodios anteriores.

671
672 Se ha presentado el Informe de Evaluación sobre el Plan de Acción en situaciones de alerta por
673 contaminación del aire urbano del año 2017. Este Plan quedó aprobado en febrero del año 2017, de
674 manera que el protocolo de actuación queda definido en tres posibles situaciones de contaminación
675 dependiendo de los valores de NO/NO₂, PM₁₀, PM_{2,5}, O₃, SO₂ y
676 CO, con diferentes medidas a llevar a cabo por parte del
677 Ayuntamiento de Valladolid.

678 Se informa de la próxima puesta en marcha de la nueva app de
679 información en tiempo real de contaminación atmosférica se
680 espera que las medidas de información sean más efectivas, y se
681 pretendía que se pusiese en marcha en el último trimestre del
682 año. El representante de FACUA manifiesta que está en contra de la APP, porque las



683 radiofrecuencias son un contaminante y emplear un contaminante para ver otro, no le parece
684 razonable.
685
686 En esta APP saltará una alarma cuando se supere el umbral de un contaminante. Está en versión β,
687 y se pueden hacer aportaciones.

688 **4.5. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo.**
689 (Pilar Lejido, Bailarín Vicente Escudero de vadillos-Circular- San Juan)

690 Consejo del 4 de abril representa a la Federación Carmen González de la AV “Caño Argales” de
691 san Andrés. Únicamente he acudido como “invitada” con voz pero sin voto a un consejo celebrado
692 el día 4 de Abril de 2018 ya que es la Federación “Conde Ansures” la que ahora ostenta la
693 representación.
694 En él se informó de las charlas y degustación de productos de Comercio Justo en los Centros de
695 Mayores y en los Centros Escolares y la celebración en la Plaza de España.
696 Las visitas a los campos de refugiados del Sahara y de los vehículos y herramientas donados por
697 “Bomberos en acción”.
698 Comunique que, en la última Asamblea de la Federación, se había elegido a otra compañera para
699 representar a la Federación en ese Consejo, aunque éste año era como “Invitada” y que se
700 comunicaría oficialmente. Y me despedí de todos.
701
702 En la Junta directiva después de la asamblea, es elegida Pilar Lejido como nueva representante de
703 la Federación. Ha habido dos consejos: en Junio y diciembre de 2018. En el orden del día se trató
704 las últimas actuaciones desarrolladas por el consejo y las actividades realizadas por los colectivos.

705 **4.6. Consejo Municipal de Educación**
706 (Concepción Ayala García, Rondilla)

707 **1º Se aprueban las actas de las sesiones anteriores**
708 **2º Información sobre el mantenimiento de los centros**
709

- 710 • La inversión del Ayuntamiento ha sido de 2.414.000 €. Se continúa con la ejecución del
711 cambio de calderas y arreglos estructurales en los centros, priorizando aquellos que tienen
712 más de 25 años.
- 713 • Desde este año, los directores técnicos de conservación y mantenimiento cuentan con un
714 seguro de obras.
- 715 • Se plantea desde el Ayuntamiento una reunión con la Junta para planificar la cuantía a
716 aportar en las obras de los centros que en algunos casos son incluso estructurales.
- 717 • Denegación definitiva desde la Dirección Provincial para la Escuela Infantil en el Allúe Morer,
718 aunque se seguirá pidiendo su desafectación. Por otro lado, ya se ha licitado el Polideportivo
719 y empezado sus obras, en este mismo centro.
- 720 • Habrá presupuesto en 2019 para iniciar las obras de una nueva Escuela Infantil en el CEIP
721 León Felipe.

722
723 **3º Información sobre actividades**
724

- 725 • Se han ofertado nuevas rutas en el programa “Conoce tu ciudad”, con la colaboración de la
726 Concejalía de Cultura, para el alumnado de secundaria y bachillerato.
- 727 • Se incrementan nuevas actividades en el campo de la ciencia y robótica.
- 728 • Se ha incrementado el número de alumnado en las aulas creativas
729 (Teatro, interactuando con acoso escolar, violencia de género LGTBI, etc.

- 730 • Se ha impartido una nueva actividad como experiencia piloto en siete centros: Empatía
731 Animal, para prevenir el acoso escolar. (Previsión de ampliarlo a más centros).
732 • La actividad Escuela de Familia se está realizando en cuatro centros con buenos resultados.

733

734 **4º Preguntas**

- 735 • Solicitud de FECAMPA (Federación católica de asociaciones de madres y padres) para ser
736 convocados por el Consejo Escolar. Hasta que no se produzca una petición de relevo por
737 parte de FAPA, podrán asistir, con voz pero sin voto.
738 • Se publicita y anuncia la existencia del Agente Tutor que también estará en las escuelas
739 infantiles.
740 • Compromiso de contactar con el grupo LINCE para que cambie el horario y no actúe con los
741 sopladores y segadoras en el recinto escolar en horario lectivo.

742 **4.7. Consejo Municipal de la Movilidad**

743 (Antonio Presa Antolinez, Ribera de Curtidores)

744 Si bien en años precedentes el Consejo de Movilidad se había reunido una o dos veces por año, en
745 el 2018 ni siquiera eso. Sobran comentarios.
746 Ello no ha motivado que la Federación no haya hecho sus propuestas en esta materia, las haya
747 presentado y defendido.

748

749 En unos casos remitiéndolas a AUVASA, si hacían referencia a la mejora del transporte público y en
750 otros, las más, a la propia concejalía de Movilidad.

751 Las más frecuentes han procurado mejoras para el tránsito peatonal y ciclista.

752 La batalla por reducir obstáculos a los viandantes ha sido ardua y sobremanera el tema estrella: las
753 terrazas.

754

755 Lamento tener que decir que este Informe no informe. Y no es que esté resumiendo es que de
756 donde no hay no se puede sacar ni decir ni informar.

757 Otro año será. He dicho.

758 **4.8. Consejo Municipal de las Mujeres**

759 (Marisol Moráis Pérez, Rondilla)

- 760 • **En enero de 2018**, reiteramos por carta, (lo que habíamos pedido verbalmente en sucesivos
761 Consejos), a la concejalía de igualdad a fin de que nos facilitaran varias informaciones, que a
762 fecha de hoy no hemos recibido.

763

764 1.- Informes de Impacto de Género.

765 2.- Plan de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género.

766 3.- Subvenciones: valoraciones y concesión.

767

- 768 • **En el Consejo de 1 de marzo**.- Fue extraordinario, a fin de aprobar el anterior acta y supresión
769 del anterior Consejo.

770

- 771 • **En el Consejo celebrado en junio de 2018**, quedó constituido formalmente el Consejo
772 Municipal de las Mujeres. El Presidente será el Alcalde, la Vicepresidenta será la concejala
773 Victoria Soto y la segunda vicepresidenta se elegirá en el próximo Consejo.

774

- 775 • **En el Consejo de Septiembre**, se eligió la Vicepresidencia segunda del Pleno del Consejo
776 Municipal de las Mujeres, que será Nina Infante Castrillo miembro del Foro Feminista.

- 777 ○ Pasó a formar parte del Consejo de la Mujer el Consejo Local de la Juventud como nueva
778 vocalía.
- 779 ○ Se propuso la constitución y régimen de funcionamiento de la Comisión permanente del
780 Consejo. La comisión Permanente estará presidida por la persona que ostente la
781 Vicepresidencia primera o persona en quien delegue. **Formaran parte de la comisión**
782 **Permanente:**
- 783 • *La Vicepresidenta Segunda.*
 - 784 • *Los vocales designados por los grupos políticos municipales en el pleno del Consejo*
785 *municipal de las Mujeres.*
 - 786 • *La Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, o persona en quien delegue.*
 - 787 • *La directora del servicio de Igualdad e Infancia o persona en quien delegue.*
 - 788 • *Cinco representantes del resto de las vocalías del consejo, elegidas en turno rotatorio*
789 *y por sorteo. Para ello del sorteo serán excluidas las que ya hubieran formado parte*
790 *de la comisión permanente, y que no podrán serlo hasta que lo hubieran sido todos*
791 *los representantes del consejo. La duración de la vocalía será anual. salieron*
792 *elegidas: **Rosa Chacel; UGT; Juan Soñador; Rondilla; Federación Vecinal Conde***
793 ***Ansúrez.***
 - 794 • *Actuará como secretaria/o de la Comisión quien lo sea del Consejo municipal de las*
795 *mujeres o alguno de sus suplentes.*
- 796
- 797 • **En el Consejo de Octubre.** Se establece las bases para que cuando se constituyan las
798 comisiones de trabajo, todas deberán tener en cuenta que trabajaran de manera transversal
799 para que exista la perspectiva de derechos humanos, la perspectiva de género y la perspectiva
800 de juventud y adolescencia, en todas las materias y trabajos que aborden.
801 Se proponen tres comisiones:
802 1.- Comisión de trabajo sobre violencia de género
803 2.- Comisión de trabajo sobre empleo, formación y salud
804 3.- Comisión de trabajo sobre educación cultura y sensibilización.
805
 - 806 • **En el Consejo de Noviembre.** Se aprobó definitivamente la formación de las tres comisiones
807 de trabajo.
808
809 **1.- Comisión de trabajo sobre violencia de género**
810 **2.- Comisión de trabajo sobre empleo, formación y salud**
811 **3.- Comisión de trabajo sobre educación cultura y sensibilización.**
812
- 813 Se dieron plazos para que las diversas organizaciones eligieran a sus representantes. La Federación
814 no presentó a ninguna

815 **4.9 Consejo Municipal de Personas con Discapacidad** 816 **()**

817 Informe no disponible

818 **4.10. Consejo Municipal de Personas Inmigrantes** 819 **(Dana Mihaela Esianu, Covares)**

820 Se han convocado tres sesiones: 9 de marzo, 29 de junio y 31 de octubre del 2018.

821

822

823 **9 de marzo:**
- Informe de Ejecución del Plan 2017

824 - Grupos de Trabajo: Celebración del día contra el racismo, el 21 de marzo y Programación de la XV
825 Semana Intercultural.
826 Ante la inasistencia reiterada de los miembros de las asociaciones de personas inmigrantes al
827 Consejo se informa que otras asociaciones han mostrado su interés por participar en el mismo, si se
828 estudiará el procedimiento para su incorporación.

829
830 **Procomar Valladolid Acoge** destaca sus acciones formativas, el proyecto Diversate, centrado en
831 la mediación intercultural, y los actos conmemorativos del día contra el racismo.

832 **Sociedad San Vicente de Paúl** destaca la puesta en marcha de una acción formativa a través de
833 módulos en atención a personas dependientes en domicilio orientada a obtener el certificado de
834 profesionalidad.

835
836 **ACCEM y Cruz Roja** comentan las dificultades que las personas inmigrantes y refugiadas tienen a
837 la hora de alquilar una vivienda en la fase de integración.

838 **Red Incola** comenta la posibilidad de recurrir al Banco del Tiempo.

839 **Movimiento contra la Intolerancia** comenta el aumento de pintadas en las paredes de la ciudad
840 con mensajes de odio, que también han experimentado un aumento en las redes sociales.

841 842 29 de junio de 2018

843 Se presenta la memoria de la XV Semana Intercultural “Nuestros derechos son sus derechos”,
844 28.05-1.06.2018, con varias actividades: cuentos interactivos, Jornada de intercambio
845 metodológico, visita a la torre de la catedral, descubriendo la India, café tertulia “Los derechos
846 humanos a debate”, exposición de fotografía, música para los jóvenes, pasacalles y encuentro
847 intercultural.

848 849 31 de octubre de 2018

850 Se presenta el estudio estadístico de la población inmigrante en Valladolid y el borrador del Plan de
851 Convivencia Ciudadana Intercultural con el objetivo de fomentar la convivencia pacífica en el
852 municipio de Valladolid, desarrollando una política integral de convivencia ciudadana intercultural,
853 luchando contra cualquier forma de discriminación, **promoviendo la convivencia ciudadana en
854 los barrios** y espacios donde se den relaciones de proximidad, fortaleciendo el tejido social
855 comunitario de los barrios (asociaciones vecinales, de personas inmigrantes, de jóvenes,
856 mayores...) coordinándolos en red, desarrollando la figura del mediador intercultural de barrio, en
857 contacto con los animadores comunitarios de los CEAS.

858
859 Las subvenciones del Área de Servicios Sociales en materia de convivencia y especial interés se
860 conceden para:

- 861 - el Programa Diversate, mediación, traducción y comunicación intercultural de Procomar un
862 crédito presupuestario de 20.700,00 € para el ejercicio 2018 y 20.700,00 € para 2019.
- 863 - para el sector Convivencia Intercultural, 7.500€ para el año 2018, a las siguientes entidades:
864 Asociación vecinal Rondilla, Sociedad San Vicente de Paúl, Stara Planina, Hermanas Josefinas
865 de la Santísima Trinidad, Fundación Red Incola, Movimiento contra la Intolerancia, Ymca,
866 Progestión, Atim.

867 **4.11. Consejo Municipal de Personas Mayores** 868 (María de la Concha Morán Vaquero, Rondilla)

869 Se ha celebrado consejo en las siguientes fechas: 22 de marzo, 27 de junio y 14 de noviembre.
870 Siguiendo el orden del día que se mandaron a la federación se hicieron los siguientes comentarios:
871 Presentaron el nuevo reglamento de funcionamiento que todavía debe pasar por los servicios
872 jurídicos.
873

874 Se comentó que las personas que no están empadronadas en Valladolid y vienen varios meses al
875 año con sus hijos, deben abonar el precio íntegro de las actividades. Esto creo algo de polémica.
876 Respecto a los consejos de mayores, hay dificultad para que se ofrezca gente pues no quieren
877 cargos. En el artículo 13 del nuevo reglamento se proponen novedades al respecto.
878 Se nos presentó el programa de actividades de primavera. Opinamos que se le debe dar más
879 difusión en asociaciones, centro de mayores, centros cívicos pues a veces no llega a todo el
880 mundo.

881
882 Preparar en los centros de mayores para la participación en los presupuestos participativos.
883 Se preguntó por las obras del nuevo centro base. Se rematarán las obras a finales del 2018. El
884 Ayuntamiento cuenta con presupuesto para realizar las obras de adaptación en el centro de
885 mayores de Rondilla.

886
887 Referente al servicio de ayuda a domicilio, habiendo lista de espera, el ayuntamiento ha puesto
888 dinero para eliminarla esperando a contribución de la Junta. El catering se hace a través de la UTE
889 Lince serunion pero ha habido quejas de los menús correspondientes de baja calidad y días de
890 reparto que se han trasmitido a la concejala. Se aumentan los días de reparto de dos a tres días.
891 Se nos comunica que los servicios de podología y peluquería se eliminarán de los centros de
892 personas mayores. Para podología exigen que sea una clínica.

893
894 Se informa de los presupuestos participativos
895 Ya tenemos el reglamento regulador de los centros.
896 Desde el ayuntamiento se ha creado el programa de buena vecindad pero aunque hay un grupo de
897 voluntarios, no marcha como debería. Nos preocupa la existencia de muchas personas solas en
898 nuestros barrios.

899
900 .Nos han presentado el proyecto CARESS relacionado con la ayuda a domicilio y socio sanitario en
901 colaboración con países europeos como Finlandia, Italia y España. La información está en la WEB
902 del ayuntamiento en inglés.

903
904 Se solicitó que se hiciera el esfuerzo de hacer el día del mayor en los distintos centros pues muchos
905 no se pueden desplazar.
906 Se solicitó el número de jubilados que hay censados en Valladolid. Nos comunicaron que en los
907 centros de mayores hay 35000 y en el censo municipal 65000.

908
909 **ASAMBLEA ANUAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES 2018**
910 Fue el día 29 de octubre en el Museo del Patio Herreriano. A la jornada asistieron 77 personas.
911 Hubo un Coloquio donde participaron D^o Carmen del Valle (profesora jubilada de la Facultad)D
912 Jesús Redondo (ilustrador de Comic)D^a Alegría Valencia (Colaboradora del Banco del Tiempo) D
913 Juan Carlos Pérez de la Fuente (periodista de Cadena Cope). Estuvo interesante y se llevo un
914 buen coloquio. La segunda parte de la Asamblea fue interactiva donde se proponía como nos
915 vemos y como nos vela Sociedad. Hubo bastante participación

916 **4.12. Consejo Social de Valladolid**
917 (Margarita García Álvarez, Pilarica/ Carmen González Ramos, "Caño Argales" San Andrés)

918 Los días 28 de febrero, 12 de abril, 16 de mayo 30 de mayo y 5 de junio tuvieron lugar
919 reuniones de la Comisión de estrategias con el fin de elaborar el Dictamen preceptivo sobre el Plan
920 General de Ordenación Urbana. El documento definitivo se consensuó a partir de uno elaborado por
921 esta Federación vecinal, con las modificaciones y aportaciones introducidas por el resto de
922 miembros durante el debate generado.
923

924 El 14 de Junio de 2018 se celebró Pleno del Consejo para aprobar el documento elaborado
925 por la comisión de estrategias relativo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de
926 Valladolid. En dicho plenario se acordó abordar el tema de la despoblación desde dicha comisión.
927 Los días 4 de julio, 17 de octubre y 22 de noviembre se reunió la comisión de estrategias para tratar
928 el tema de la despoblación, con un interesante debate entre las personas asistentes.

929
930 El 14 de Diciembre de 2018 se reunió la Comisión de Presupuestos para recibir información
931 sobre los criterios del presupuesto del Ayuntamiento para el año 2019 y se elaboró un documento
932 consensado por los miembros de la comisión.

933
934 El día 21 de Diciembre de 2018 se celebró Pleno del Consejo donde el Concejal de Hacienda
935 explicó los criterios que se habían seguido para la elaboración del presupuesto del año 2019 y se
936 aprobó el documento consensado por los miembros de la comisión con la ampliación de dos
937 puntos añadidos por los representantes de la Federación de Vecinos "Conde Ansures".

938 **4.13. Consejo de salud área este y área oeste**

939 (Agustina Lechón, Bailarín Vicente Escudero de vadillos-Circular-san Juan / Inés López "24 de
940 diciembre de Barrio Belen / Jesús Revenga, Villa de Prado y Florentino Santos, "Pisuerga" Huerta
941 del Rey)

942 Se celebran durante el año 2018 dos reuniones conjuntas de las Áreas de Salud Este y Oeste de
943 Valladolid, el 4 de julio y el 19 de diciembre, respectivamente.

944
945 En ambas convocatorias, como viene siendo habitual, se informa de los "logros" en gestión por
946 parte de los correspondientes responsables:

- 947 • Gastos en recetas, a falta del mes de diciembre, 122 millones de euros
- 948 • Prestaciones sanitarias complementarias farmacéuticas, 6.000 solicitudes con un gasto 1,8
949 millones de euros en prótesis; desplazamientos a otros hospitales 135.000 euros
- 950 • Previsión de gastos de 2019, se producirá un incremento entorno al 3%, y en recetas 125, 9
951 millones de euros
- 952 • Grado de implantación de la receta electrónica, con un 69% de las recetas emitidas, así
953 como la interoperabilidad con el resto de Comunidades Autónomas, todas, excepto Madrid,
954 Andalucía, Ceuta y Melilla.
- 955 • Conciertos asistenciales, un millón de euros
- 956 • Transporte sanitario, 4,9 millones de euros
- 957 • Los inmigrantes en situación irregular pasan a estar incluidos en la base de la tarjeta
958 sanitaria, con asistencia universal, incluida la prestación farmacéutica, como paso dado por
959 la Consejería de Sanidad
- 960 • La lista de espera quirúrgica está entorno a los 70 días, con 6.000 pacientes en lista de
961 espera a fecha de noviembre.
- 962 • En Atención primaria, los centros con una demora de más de dos días, es del 2%.
- 963 • Se incorpora el sistema flash de medición de glucosa para niños entre 4 y 17 años, con una
964 inversión prevista de 1,2 millones de euros para 2019.
- 965 • Se está redactando el proyecto del edificio de consultas externas, de casi 13.000 m2, 148
966 espacios de consultas y entre 40 y 50 locales de apoyo.
- 967 • Se está ultimando el proyecto de licitación para la demolición, que estará en marcha durante
968 el primer semestre del año.

969 **Atención Especializada del Área Oeste:**

- 970 • Sobre rehabilitación cardiaca, con la previsión de que en 2019 desaparezca el concierto.
- 971
- 972

- 973 • Sobre la Unidad de asma de control difícil, referencia a nivel provincial.
- 974 • Se está trabajando en una Unidad de labio leporino.
- 975 • Conjuntamente con el HCU se trabaja en código ictus
- 976 • Cribado neonatal de las enfermedades autoinmunes.

977 **Atención Primaria, Área Oeste:**

- 978 • Renovación de los sistemas de aire acondicionado de los Centros de Salud de Plaza del
- 979 Ejercito y Laguna de Duero. Se estudia implantar un sistema de control de clima en todos los
- 980 centros.
- 981 • Se han autorizado las obras en Casa del Barco. Respecto al elevador, y visto que la rampa
- 982 no cumple los requerimientos de accesibilidad, está solicitado su instalación.
- 983 • En Medina de Rioseco se ha propuesto una obra de remodelación del centro de salud en tres
- 984 fases, pudiendo publicarse en el último trimestre el contrato de obra.
- 985 • Se ha solicitado ampliación para los centros de salud de Parque Alameda y Tordesillas.
- 986 • Se ha puesto en marcha la consulta de psiquiatría y psicología en los centros de salud.
- 987 • En Alaejos, tras la cesión de una casa por parte del ayuntamiento, se está terminando el
- 988 proyecto, y se cree que las obras comenzarán a principio de agosto.
- 989 • Se establece un plazo de nueve meses para Alaejos, aunque se prolongarán los plazos por
- 990 encontrar dificultades los técnicos.
- 991 • Para Gamazo, se está buscando un local. Una opción es el antiguo edificio del INSS de la
- 992 calle Gamazo.
- 993 • Se han introducido dermatoscopios, que permiten la detección temprana del cáncer de piel,
- 994 presente en todos los centros.
- 995 • En dos centros, como plan piloto, se implanta la consulta no presencial. Se espera implantar
- 996 en todos los centros desde el año 2019.
- 997 • En esta área, se está trabajando en el desplazamiento de personal de psiquiatría, de los
- 998 Centros de Salud a los domicilios, y después de un estudio, trasladarlo a todo el Área.
- 1000 Villacián se cerró hace un año, y se está trabajando sin problemas.

1001 **Atención Primaria, Área Este**

- 1002 • El Centro de Salud de Magdalena, pendiente de licitación la adjudicación de obra y se
- 1003 estima dos años de ejecución
- 1004 • Pilarica-Circular, se ha solicitado la ampliación a través de una parcela anexa
- 1005 • Situación del Centro de Especialidades de la calle Trabajo en Delicias, la Gerencia contesta
- 1006 que ha existido respuesta. Que se han reunido con la Asociación Vecinal, y se les ha
- 1007 enviado información. No obstante, son otros los órganos que deben de tomar una decisión.
- 1008 • Se pregunta si con las obras de nuevo Centro de Salud de Magdalena, habrá una nueva
- 1009 reordenación de Zonas Básicas. Existe preocupación en Pilarica y Belén.
- 1010 • No está previsto, pero se puede hacer una propuesta, siempre que no suponga incremento
- 1011 de usuarios en en Circular-Pilarica.
- 1012 • Respecto a Circular-Pilarica, se recuerda que en el pleno del ayuntamiento de 6 de
- 1013 noviembre, se aprobó solicitar la cesión de terrenos. La Asociación de Vecinos ha pedido
- 1014 que parte del Cuartel de la Guardia civil se destine a ello.
- 1015 • Se responde que la Gerencia de Atención Primaria ya ha hecho al solicitud. El Consejero ha
- 1016 dicho públicamente que la actuación es necesaria, pero no se conoce el orden de
- 1017 preferencia desde el punto de vista presupuestario.
- 1018 • El consultorio de Mojados, se está equipando y la inauguración está prevista en breve
- 1019 • Se está reorganizando la fisioterapia del Área, así como la posibilidad de aumentar la
- 1020 plantilla. A comienzos de agosto se contratará a un profesional en Medina del Campo.
- 1021
- 1022
- 1023

1024
1025 Las listas de espera en fisioterapia, en **Primaria del Área Este** tiene una demora media entre mes y
1026 medio y dos meses; la población ha envejecido y se hace más uso de la fisioterapia en Primaria.
1027 Hay 16 fisioterapeutas en el área, que se incrementará con uno más.
1028
1029 La plaza de fisioterapeuta de tarde en el **Centro de Salud de Covaresa-Parque Alameda**,
1030 destacando que hay con gran crecimiento demográfico y que es una reivindicación vecinal, se
1031 responde que no está prevista la creación de esa plaza.
1032
1033 Sobre el por qué a las mujeres mayores de 35 años no se las considera candidatas a la
1034 ovoimplantación embrionaria, en el Área Este, mientras que en Río Hortega si se recibe a mujeres
1035 de esa edad. Se responde que existe normativa: se rechaza a las pacientes por protocolización
1036 existente a nivel nacional, que también se rechaza por tener ya hijos.
1037
1038 Sobre el acuerdo adoptado en el Consejo de salud de zona, de instalar de una rampa hasta el
1039 ascensor en **Casa del Barco**, está contemplado dentro de la reforma del Centro.
1040 Respecto al “Botiquín” del Barrio Las Flores, es un tema ya explicado en la Directiva de Federación,
1041 se le trasladará de nuevo al representante de la Asociación Vecinal.
1042
1043 Respecto al documento presentado por el **Consejo de Salud de Zona de Arturo Eyries**, el 29 de
1044 octubre, sobre diversas deficeiencias del cenmtro de especialidades, se responde que el edificio es
1045 muy antiguo, que no se ha hecho ninguna reforma global ni de adaptación a las necesidades
1046 actuales. por ello se elaboró un plan funcional, indicando cuales son las necesidades inmediatas,
1047 que fue remitido hace meses a los servicios centrales de la Consejería.
1048
1049 Insistimos en la existencia de espacios compartidos que comprometen la confidencialidad, a lo que
1050 responden que está puesto en conocimiento de la Dirección General de Infraestructuras.
1051 A la pregunta sobre el tipo de vacunas contra la meningitis tiene cobertura la Junta de Castilla y
1052 León, y si los nuevos casos que se dan, estarán dentro de los cuatro tipos. Se ha remitido un
1053 informe por parte del Servicio Territorial de Sanidad.
1054
1055 Respecto al cierre de agendas, se entra en una discusión, sobre si se cierran cuan do el Consejero
1056 va a dar cifras publicamente, o si se cierran con motivo de las vacaciones de los profesionales.
1057 Igualmente, se han producido incidencias con informes en las resonancias, cuando se da cita con el
1058 especialista, y la resonancia hecha, no ha sido informada. Se dice que son casos puntuales, por el
1059 importante volumen de resonacias que se realizan.
1060
1061 Respecto a los contratos de los “pediatras especialistas” entramos en un campo que aprovecho la
1062 administración, justificacndo determinados contratos, que UGT, desmintió la existencia de
1063 especialidades en pediatría, así como que los contratos se han ofrecido para, saltandose la ley,
1064 mantener a determinados profesionales contratados a dedo

1065 **4.14. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid**
1066 (Antonio Presa Antolínez, Ribera de Curtidores)

1067 La remunicipalización del servicio del agua ya es una realidad

1068
1069 La criatura con año y medio de vida, ya se anda. Y sus frutos ya se palpan.
1070 A los apocalípticos del PP, que presagiaban grandes catástrofes tanto para la empresa como para
1071 propios los trabajadores, ya no se les oye.
1072 El tiempo y los tribunales han dado la razón al Ayuntamiento. El agua sigue saliendo por los grifos
1073 con garantías de calidad y sin incremento de tarifas.

1074 Y la Federación vecinal que tanto luchó para evitar la privatización de la gestión del agua en
1075 Valladolid, se congratula por los resultados obtenidos.

1076
1077 Es más, con los beneficios obtenidos (que ya no van a la empresa privada) la Empresa Municipal
1078 ya puede hacer sus deberes conforme al programa de actuación plurianual 2018-2020, destacando
1079 las inversiones, que ascienden a 11 millones de euros para renovación y mantenimiento de la red y
1080 otras infraestructuras para cada año (susceptible de modificación dados los "últimos reventones"),
1081 así como la renovación de todos los contadores antiguos y desfasados, incrementar los sueldos de
1082 sus empleados y, lo que es más, poder exhibir su sana gestión y máxima transparencia.

1083
1084 También se aprobó el proyecto de la Ordenanza Fiscal reguladora y la imposición de tasas de
1085 servicio de agua y con él, la modificación de las bonificaciones.

1086
1087 Hasta ahora, para ser beneficiario del 50%, bastaba con ser jubilado, mayor de 65 años y en unidad
1088 familiar de dos miembros, sin tener en cuenta sus ingresos, pudiendo darse la paradoja que se
1089 beneficiaban pensionistas terratenientes con grandes ingresos por rentas.

1090
1091 La propuesta aprobada, anula esos criterios y los sustituye bonificando con el 75% a las unidades
1092 familiares con rentas no superiores al IPREM.

1093
1094 En definitiva, se confirma para 2018 se ha hecho gran esfuerzo inversor en la red de abastecimiento
1095 y saneamiento -necesario para que Valladolid disponga de infraestructuras modernas y eficientes-
1096 congelación de las tarifas de suministro de agua y la reducción de las partidas de gastos debido a
1097 las adjudicaciones de servicios con menor importe del previsto.

1098
1099 Decir que también se han modificado los Estatutos de la Empresa para que las dos Federaciones
1100 podamos participar en el Consejo de Administración con voz y voto de manera continuada.
1101 En correspondencia a todo lo dicho y hecho, la Federación, en su Carta Ciudadana ha dado un diez
1102 al Ayuntamiento por haber tomado la decisión de retomar la gestión del agua, mediana tan
1103 demandada por la ciudadanía.

1104
1105 Con los datos reales **la valoración** que este representante hace, **es de lo más satisfactoria**,
1106 resaltando **la transparencia** de la empresa, **la información disponible** y **la posibilidad de poder**
1107 **presentar iniciativas, sugerencias, valoraciones, etc.**

1108
1109 En conclusión, a la fecha, **la remunicipalización es toda una conquista social de Valladolid y**
1110 **para Valladolid.**

1111 **NOTAS DE INTERÉS:**

1112
1113 "En Valladolid hay unos 87.000 pensionistas, de los cuales 70.000 son mayores de 65 años. Con la
1114 nueva tasa, todas las personas, pensionistas o no, que se ajusten a los criterios de renta (entre
1115 ellos, todos los jubilados que no lleguen al 100 % del IPREM) podrán beneficiarse de la
1116 bonificación. Estamos demostrando que, con unas políticas verdaderamente redistributivas,
1117 podemos lograr una factura del agua más barata para el triple de familias y asegurarnos de que se
1118 benefician de ella quienes realmente cuentan con menos recursos".

1119 1120 **4.15. Fundación Municipal de Cultura** 1121 (Miguel Ángel Niño López, Rondilla)

1122 Lo más destacado del año 2018 ha sido el de la aprobación de los nuevos estatutos de la
1123 Fundación Municipal de Cultura (FMC). El Boletín oficial de la Provincia (BOP) los publica el 31 de

1124 diciembre entrando en vigor al día siguiente. La constitución de la nueva FMC se llevó a cabo el
1125 22 de enero de 2019. Con ello se daba un paso más en la reorganización del área de cultura que
1126 se ha culminado con la aprobación del reglamento del consejo asesor de la Cultura y las artes y
1127 los consejos sectoriales en el pleno del mes de febrero de 2019.

1128 Lo más destacado de esta reorganización del área de cultura es la disolución de las Fundaciones
1129 existentes como la del Teatro Calderón, la de Museo Patio Herreriano, la del Museo de la Ciencia
1130 y de la Fundación pública municipal SEMINCI. A partir de ahora todo lo relacionado con ellas
1131 depende de la FMC y en su consejo rector se verán las programaciones del Teatro Calderón,
1132 Patio Herreriano o la propia SEMINCI.

1133 La composición del Consejo rector de la nueva FMC está compuesto por representantes de los
1134 diferentes grupos municipales y de las dos Federaciones de asociaciones Vecinales con voz y
1135 voto.

1136 A lo largo del 2018 se han celebrado 14 sesiones del comité ejecutivo de las cuales 6 han sido
1137 ordinarias y 8 extraordinarias. Aparte de aprobación de los estatutos lo más destacado ha sido lo
1138 siguiente: En el comité del mes de mayo se aprobaron 7 actuaciones y/o inversiones con cargo a
1139 las Inversiones financieramente Sostenibles (IFS). La Federación se abstuvo ya que aunque
1140 estábamos de acuerdo en cuatro de ellas (remodelación de la sala de exposiciones de san Benito,
1141 remodelación de la sala de Exposiciones del Teatro Calderón, sillas para palos y plateas y otros
1142 arreglos del Teatro Calderón), en tres teníamos dudas. Estas últimas eran: la remodelación de la
1143 cúpula del milenio, la relativa al espacio que ocupaba el Museo del toro ya que considerábamos
1144 que lo más adecuado era continuar por el camino emprendido con el concurso de ideas y la
1145 relativa a las galerías de López Gómez por la falta de información.

1146 En cuanto al antiguo espacio del museo del toro se ha adjudicado ya la redacción del proyecto
1147 básico para convertirlo en un centro de almacenamiento y restauración del patrimonio mueble del
1148 ayuntamiento bajo la denominación de “Centro Marcelina Poncela”. La adjudicataria ha sido la
1149 Fundación Parque científico de la UVA –Uvainnova por una cantidad de 11.041 euros.

1150 Por su parte, la conversión de la sala de exposiciones del teatro Calderón en espacio
1151 multifuncional destinado a uso de la SEMINCI se ha declarado desierto el contrato de obra,
1152 volviéndose a sacar durante el mes de enero.

1153 Se ha continuado con las programaciones del LAVA, las salas de exposiciones, teatro de calle,
1154 etc. En cuanto a las Fiestas se ha insistido en el cambio de nombre de las mismas, proponiendo el
1155 de “Ferias y fiestas de Valladolid.”

1156 **4.16. Fundación Municipal de Deportes** 1157 (Juan Carlos Puente, “Pisuerga Huerta del Rey)

1158 Como en el ejercicio anterior hay que empezar este informe haciendo constar que no tenemos plaza
1159 como miembros titulares en el consejo, sino que somos suplentes del representante de la otra
1160 Federación de Asociaciones Vecinales, y solo cuando su representante no asiste nosotros tenemos
1161 voz y voto en el Consejo. Es una forma de trabajar incomoda que condiciona en gran medida
1162 nuestra labor en el Consejo.

1163 Ya es habitual que las convocatorias sean periódicas y regulares desde el mes de marzo hasta el
1164 mes de septiembre, pero de enero a marzo y de septiembre a diciembre, las convocatorias se
1165 vuelven un tanto caóticas haciéndolas coincidir con puentes o fechas vacacionales con lo que se
1166 complica la asistencia a todas las reuniones para los miembros ajenos al Ayuntamiento. Además el

1167 horario de las reuniones es siempre de mañana, cada reunión a una hora distinta, en horario
1168 laborable, con lo que los trabajadores en activo tenemos más dificultad para asistir, parece que hay
1169 que estar jubilado o en desempleo para poder formar parte de este Consejo Municipal, las
1170 convocatorias se producen en las dependencias del Ayto por lo que se hace difícil aparcar cerca y
1171 hay que pagar el estacionamiento, problema que los concejales representantes de los distintos
1172 grupos políticos no padecen porque tienen autorización para aparcar sin pagar en cualquier
1173 aparcamiento municipal incluida la zona azul.

1174 Hemos asistido a todas las reuniones del 2018 excepto las dos convocadas en el mes de diciembre
1175 por coincidir en periodo vacacional.

1176 El funcionamiento del consejo viene siendo exactamente igual de mecanizado y previsible que en
1177 ejercicios anteriores.

1178 Durante 2018 desde la FMD se siguió profundizando en la política de facilitar a las clases sociales
1179 más desfavorecidas el acercamiento y el acceso a las instalaciones de la Fundación mediante el
1180 mantenimiento de los precios o incluso su disminución en aquellas actividades que fue posible,
1181 como por ejemplo las abonos a las piscinas y otras instalaciones.

1182 Se continua fomentando el deporte base a través de convenios con los colegios, institutos,
1183 Universidad, Federaciones y clubes deportivos.

1184 Se apuesta por la organización de viajes a la nieve para chicas/os en temporada, con cursos de
1185 aprendizaje, o campamentos de verano con precios asequibles que permiten la participación de
1186 todos aquellos que lo deseen.

1187 Se ha hecho una importante inversión en infraestructuras deportivas como un polideportivo en
1188 delicias, y se han acometido arreglos y mejoras en otras instalaciones de todo tipo.

1189 Ha habido algunos eventos deportivos de carácter nacional e internacional que han tenido su
1190 celebración en nuestra ciudad con el consiguiente beneficio para Valladolid y sus vecinos.

1191 También se ha organizado gran variedad competiciones populares que han contado con la
1192 participación de muchas vecinas/os de nuestra ciudad.

1193 En definitiva siguiendo con la línea emprendida por este equipo de gobierno, se promueve la
1194 participación social en los eventos mediante el establecimiento de precios populares, y se continua
1195 profundizando en el intento de equiparar las posibilidades de todos los ciudadanos para el acceso,
1196 uso y disfrute de las instalaciones de cualquier clase de la Fundación Municipal de Deportes.

1197 Como representante de la Federación en el Consejo opino que la política en integración social de la
1198 FMD es adecuada y va en la línea de lo que desde nuestra federación podemos defender.

1199 **4.17. Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI)** 1200 (Jesús Ojeda Guerrero, Covaresa)

1201 **Han asistido como miembros permanentes del Patronato durante 2018 de forma continuada**
1202 **con ausencias en algunas sesiones:**

1203 El alcalde Óscar Puente Santiago, los concejales Mercedes Cantalapiedra Álvarez, José Antonio
1204 Martínez Bermejo, Ana M^a Carmen Redondo García, Rosalba Fonteriz García, Gloria Reguero
1205 Mérida, Pilar Vicente Tomás, la directora General de Políticas Culturales de la Junta de Castilla y
1206 León Mar Sancho Sanz, el director de *Seminci* Javier Angulo Barturen, el representante de la

1207 Federación de AA.VV. "Antonio Machado" Jesús Ojeda Guerrero, la interventora delegada Eva
1208 Rodríguez Martínez, el director del Área de Cultura y Turismo Juan Manuel Guimerans Rubio y el
1209 funcionario como secretario delegado Javier Rodríguez Busto.

1210
1211 Se han celebrado siete sesiones entre ordinarias y extraordinarias durante el año, cuyo contenido
1212 se reseña de forma genérica y de alguna de ellas se hace especial mención:

1213 **En la sesión del 02 de mayo de 2018** fueron presentados los carteles de la 63 edición
1214
1215



1216 - El **Jurado del concurso** seleccionó como imagen oficial de la 63 edición el cartel que lleva por
1217 título **Todo por ver**, del leonés **Jorge Barrientos Villoria**, que recibió un premio de 3000 euros.
1218 Para la sección **Punto de Encuentro**, que incluye primeras y segundas películas, se elogió la **La**
1219 **cita**, una obra de **Carlos Corredera**. En cuanto a la sección documental **Tiempo de Historia**, el
1220 cartel elegido fue **Deshielo y libertad**, del bilbaíno **Amador Molina Blanco**, ambos diseñadores
1221 recibieron 600 euros cada uno².

1222
1223 - **Espiga de Oro al Mejor Largometraje de la Sección Oficial**, que en esta nueva edición estuvo
1224 dotada con **75.000 euros** (el incremento ha sido de 15.000 euros), y la **Espiga de Plata**, que
1225 suma 5.000 euros, pasando de 20.000 a **25.000 euros**. Otros incrementos: **5.000 euros** al **Mejor**
1226 **Largometraje** de la sección **Punto de Encuentro** (de 15.000 a 20.000 euros) y el primer y segundo
1227 premio del apartado **Tiempo de Historia** (de 20.000 a **25.000 euros** y de 10.000 a **15.000 euros**,
1228 respectivamente). Por último se creó un nuevo premio dotado con **3.000 euros** para el **Mejor**
1229 **Cortometraje Documental** de la sección **Tiempo de Historia**

1230
1231 - La edición 63 tuvo una retrospectiva dedicada a directores norteamericanos nacidos en la década
1232 de los años 60 que debutaron en los 90, con el título **La Década Prodigiosa**. En palabras del
1233 director de la *Seminci* "son **realizadores que han modernizado y abierto nuevos horizontes en**
1234 **el cine norteamericano**". Este ciclo presentó sus primeras películas con sólo dos excepciones, la
1235 de **Richard Linklater** y **David Fincher**, de los que se programarán sus segundos trabajos.

1236
1237 - El representante de Federación hizo constar el reconocimiento de que se hiciera por fin el ciclo de
1238 cine "**Distrito Seminci**", que finalizó el 15 de mayo en el José Luís Mosquera con "**Nadie quiere la**
1239 **noche**" de Isabel Croixet, con voluntad de continuar.

1240

1241

² Fuente: web de Seminci, vid.: <http://seminci.es/todo-por-ver-imagen-oficial-de-la-63-seminci/> [Consulta 15.05.2018]

1242

1243

1244

1245

1246



1247

1248

1249

1250

1251

1252

En la **sesión del 17 de septiembre de 2018** se aprobaron los precios de las entradas para el festival y así mismo se dio conocimiento de cómo se han adjudicado a las empresas los trece lotes de servicios puestos a concurso público, para contratar los servicios técnicos de apoyo a la Dirección del Festival. También quién iba a ser el presidente del Jurado Internacional, el director de cine portugués Miguel Gomes (*Tabú*, 2012), en palabras del director del festival, “configurar este jurado es lo más difícil de su gestión”.

1253

1254

1255

1256

1257

1258

1259

1260

1261

1262

1263

1264

1265

1266

1267

1268

1269

1270

1271

1272

1273

1274

1275

1276

La 63 edición se celebró entre los **días 21 y 27 de octubre de 2018**. En ella los cineastas **Juan Antonio Bayona** e **Iciar Bollain**, el actor **Eduard Fernández** y el programa de TVE '**Versión Española**' recibieron las Espigas de Oro de Honor de *Seminci*. El largometraje '**Genèse**' obra firmada por **Philippe Lesage**, fue galardonada con la Espiga de Oro al Mejor Largometraje, también esta producción canadiense se alzó con el Premio 'Ribera del Duero' al mejor director y el Premio al Mejor Actor, **Théodore Pellerin**, quien encarna al protagonista del filme. Por otro lado, la Espiga de Plata, recayó 'ex aequo' en las películas '**In den Gängen**' (A la vuelta de la esquina) –también Premio Sociograph–, de **Thomas Stuber**, y '**The Miseducation of Cameron Post**', dirigida por **Desiree Akhavan**, que también obtuvo el Premio de la Juventud de la Sección Oficial. El Premio a la Mejor Actriz ha sido para **Halldóra Geirhardsson**, protagonista de '**Kona fer í stríð**' (La mujer de la montaña), segunda película de **Benedikt Erlingsson**. El Premio a la Mejor Dirección de Fotografía fue a parar a manos de **Hideo Urata** por su trabajo en la producción singaporense '**A Land Imagined**' (Una tierra imaginada), dirigida por **Siew Hua Yeo**. '**Ága**', fue galardonada con la Espiga Verde, es una obra del director búlgaro **Milko Lazarov**, quien también ha obtenido el Premio 'Pilar Miró' al Mejor Nuevo Director. Además, el jurado de la Espiga Verde entregó una mención especial al documental '**Youth Unstoppable**', de **Slater Jewel-Kemker**. Los guionistas de '**Den Skyldige**' (The Guilty), **Emil Nygaard Albertsen** y **Gustav Möller** (también director), se han alzado con el Premio 'Miguel Delibes' al Mejor Guión. Y la película del canadiense **Denys Arcand**, '**La Chute de l'empire americaine**' (La caída del imperio americano), se hizo con el Premio Fipresci. En su tercera edición en el palmarés, la Espiga Arcoíris fue para el filme '**Yo imposible**', de la directora **Patricia Ortega**. El jurado de esta Espiga decidió conceder también una Mención Especial a '**Prisoner of Society**', de **Rati Tseladze**. El público de la 63 edición del festival otorgó en votación su Premio a '**Mi obra maestra**', comedia dirigida por **Gastón Duprat**, mientras que el Premio *Seminci* Joven ha sido para '**Love, Simon**' (Con amor, Simon), de **Greg Berlanti**.

1277

1278

1279

1280

1281

1282

1283

1284

1285

1286

En la **sección cortometrajes** tanto la Espiga de Oro como el Premio al Mejor Corto Europeo recayeron en '**Cadavre exquis**' (Cadáver exquisito), de **Stéphanie Lansaue** y **François Leroy**. Por su parte, **Dawid Bodzak**, logró la Espiga de Plata en esta categoría por '**Drzenia**' (Temblores). El jurado de la sección que valoraba los cortometrajes regionales concedió el Premio Castilla y León en Corto a '**Ángel caído**', de **Fran Parra**. En Punto de **Encuentro**, el primer premio ha sido para '**The Return**' (El regreso), de **Malene Choi**, mientras que, en el caso de los cortos, los galardones han ido a parar a '**Totul e foarte departe**' (Todo está muy lejos), de **Emanuel Pârvu**, como el mejor extranjero, y a '**Gusanos de seda**', de **Carlos Villafaina**, en La Noche del Corto Español. Asimismo, el jurado de Punto de Encuentro acordó otorgar una Mención Especial a '**Yomeddine**', de **A.B. Shawy**, que también se alzó con los Premios del Público y de la Juventud de la Sección Punto de

1287 Encuentro. El largometraje ganador de la sección Tiempo de Historia fue 'Libre', de **Michel Tosca**,
1288 mientras que el Segundo Premio lo obtuvo 'Our New President', de **Maxim Pozdorovkin**. El Premio
1289 al Mejor Cortometraje de esta sección fue para 'Un monde sans bêtes' (Un mundo sin bestias), de
1290 **Emma Benestan** y **Adrian Lecouturier**. El Primer Premio de Doc. España se le dieron a 'Morir
1291 para contar', de **Hernán Zin** y, por último, el Premio Dunia Ayaso fue para **Arantxa Echevarría**,
1292 directora de 'Carmen y Lola'. El director del festival, Javier Angulo ha anunciado, además, la
1293 **creación de un nuevo galardón, el José Salcedo** al mejor montaje, para la 64ª *Seminci*.

1294
1295 Por último **en la sesión del 28 de diciembre de 2018** se hizo la exposición del Informe de
1296 Descargo de la 63 Semana Internacional de Cine de Valladolid. Para el director del certamen, el
1297 objetivo marcado para esta 63 edición era mantener la buena nota que críticos y público dieron a la
1298 selección de películas programadas en 2017, ampliar la presencia en medios y redes sociales de la
1299 edición anterior, superar la cifra de espectadores y los ingresos en taquilla, en su opinión se ha
1300 logrado **«pese a las condiciones anormales en que se ha celebrado... y forzados a organizar**
1301 **el festival en un mes y medio»**. En cifras fueron 97.500 espectadores (95.000 en 2017), una
1302 recaudación muy similar a la del año pasado, contando con un día más de entradas a precios
1303 reducidos, si a ello se suma un aumento de los ingresos por patrocinios, y la subida en la
1304 calificación media de calidad de las películas en competición, en palabras suyas **«hacen de la 63**
1305 **edición un éxito»**.

1306
1307 El festival ha contado con más de 300 trabajadores para atender a más de 1300 asistentes como
1308 participantes, personal de medios de comunicación y de la industria del cine..., acreditados con
1309 pases de trabajo durante nueve días. Así mismo ha sido una edición record en proyecciones de
1310 películas, 237 las proyectadas en 357 sesiones. Junto a ello ha habido homenajes, celebraciones
1311 como la fiesta del cine español, las ruedas de prensa de actores/actrices, directores, mesas
1312 redondas, *master classes*, foros, jornadas de cine & cambio climático, y con un presupuesto
1313 menguante de 2.226.024 euros, si se compara con el dispuesto diez años antes en 2008 de
1314 2.441.085 euros.

1315
1316 Se sigue insistiendo por parte de la dirección del certamen en un aumento de presupuesto para la
1317 edición de 2019 porque **«el traje del festival tiene las costuras que se rompen»**, el presupuesto
1318 se está quedando corto, y propone lograr que el festival sea **«un auténtico símbolo de identidad**
1319 **para la ciudad»** para lo que está dispuesto a trabajar citando como ejemplo lo que es a Málaga su
1320 propio festival en relación con sus museos. Como **autocrítica** se señaló el elevado número de
1321 sesiones, la intención fue rentabilizar los horarios completos de los cuatro teatros en los que se
1322 proyecta el certamen (Calderón, Zorrilla, Carrión y Cervantes). En el capítulo de incidentes se hizo
1323 constar el error de programación de un corto no previsto en el Calderón, por lo que hubo que parar
1324 la proyección y proyectar el correcto; problemas con el subtítulo electrónico en una de la
1325 proyecciones en el Zorrilla, y la confusión en la adjudicación de una sesión y un colegio (CP. Ignacio
1326 Martín Baró) que no pudo ver la película que tenía prevista (se intentará resolver en la edición 64 y
1327 se ha gestionado el pago del viaje en autobús de los niños), aparte de alguna otra incidencia en
1328 temas de sonido en los primeros días del festival en el Carrión.

1329 En principio se contará para la siguiente edición, en números redondos con la cantidad de
1330 2.500.000 euros. **La 64 edición tendrá lugar del 19 al 26 de octubre**

1331 **4.18. Grupo motor de la Estrategia Alimentaria** 1332 (Demetrio Saster, "24 de diciembre" barrio Belén)

1333 En este proceso hemos estado participando Marga Garcia y Demetrio Saster.
1334 Tal y como estaba previsto, el documento final de la Estrategia Agroalimentaria de Valladolid fue
1335 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en la primavera de 2018. El documento es el resultado de

1336 un amplio proceso participativo en el que se han analizado las características del consumo
1337 alimentario en la ciudad, se han debatido sobre el modo en que se desarrolla el proceso alimentario
1338 y, finalmente, se han recogido una serie de actuaciones en diversos ámbitos tendentes a conseguir
1339 una autosuficiencia alimentaria, sostenible y sana para todos los vallisoletanos.

1340 El documento puede consultarse en [http://www.alimentavalladolid.info/wp-](http://www.alimentavalladolid.info/wp-content/uploads/2018/10/EstrategiaAlimentariaValladolid_-181009.pdf)
1341 [content/uploads/2018/10/EstrategiaAlimentariaValladolid_-181009.pdf](http://www.alimentavalladolid.info/wp-content/uploads/2018/10/EstrategiaAlimentariaValladolid_-181009.pdf)

1342 Simultáneamente a este proceso, el Ayuntamiento ha decidido integrarse en la recién creada Red
1343 de Ciudades por la Agroecología, en la que se encuentran ciudades como Madrid, Barcelona,
1344 Valencia, Zaragoza, Córdoba, Pamplona, Granollers, Vigo, etc.

1345 Hemos podido participar, dentro la delegación de Valladolid, en la 2ª Asamblea General de esta
1346 Red, que se celebró el 22-23 de noviembre en Zaragoza. En concreto hemos participado en la
1347 asamblea de organizaciones sociales. En dicha asamblea se decidió crear un Consejo Consultivo
1348 de entidades sociales colaboradoras en los procesos de Estrategias Agroalimentarias. Así mismo,
1349 tuvimos oportunidad de conocer de primera mano diversas e interesantes experiencias y proyectos
1350 públicos y privados en el ámbito de la Alimentación sostenible y sana: Comedores escolares
1351 ecológicos, mercados de cercanía, apoyo a productores locales, redes de distribución de alimentos
1352 de cercanía, etc.

1353
1354 La Estrategia Agroalimentaria de Valladolid recoge como medidas a implementar a corto plazo el
1355 desarrollo de un **Mercado Ecológico local** de periodicidad mensual, la creación de un **Consejo**
1356 **Alimentario** que canalice la participación de las entidades sociales en este ámbito, el desarrollo de
1357 una experiencia **de Obrador Colectivo** y otra de **Central de Acopio y Distribución Colectiva**.

1358
1359 El Mercado Ecológico, que cuenta con financiación de la Junta de Castilla y León, se puso en
1360 marcha en septiembre. Se celebra el segundo domingo de cada mes en la plaza de España, y
1361 acuden una treintena de pequeños productores y tiendas de la comunidad.

1362 Actualmente están en marcha los procesos participativos para crear las otras tres iniciativas.
1363 Una vez creado el Consejo Alimentario, lógicamente, será necesario designar algún representante
1364 de Federación e incluso, puede ser pertinente la presencia de algún miembro de algún proyecto
1365 vecinal que se mueva en este ámbito.

1366
1367 Todos los documentos y resúmenes de las reuniones generadas en este proceso pueden ser
1368 consultadas en <http://www.alimentavalladolid.info/documentos/>

1369 **4.19. Mesa de la Vivienda**

1370 (José Manuel Conde, Covaresa/Margarita García, Pilarica)

1371 Como representantes de la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y
1372 de Consumidores de Valladolid "Antonio Machado" en la Mesa de la Vivienda
1373 del Ayto. de Valladolid pasamos a indicar las actuaciones donde esta federación ha intervenido.
1374 No adjuntamos las actas ni la amplia documentación al tener la Federación notificación de las
1375 mismas e incluimos el resumen del año 2018

1376
1377 A lo largo de 2018 sólo ha tenido lugar una convocatoria de la Mesa de la Vivienda, en mayo de
1378 2018, con el orden del día que se indica a continuación:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Información general de la situación de la vivienda en el ámbito municipal
3. Borrador del plan autonómico de Vivienda
4. Información del programa ALVA para el fomento del alquiler de vivienda
5. Información del Programa de adquisición de Viviendas Blancas.
6. Información de los miembros de la Mesa. Ruegos y preguntas.

1379
1380

1381 La documentación que se nos entregó fue extensa e importante y nos permitió definir en la reunión
1382 un montón de criterios siempre defendidos por esta Federación: El derecho a la vivienda, la
1383 necesidad de eliminar la infravivienda, la posibilidad de dotar a las más necesitadas de una
1384 vivienda, el ajuste de precios en el tema del alquiler según las rentas, la eliminación de zonas de
1385 concentración de vivienda municipal, ampliando su compra a todo el término de Valladolid, etc.

1386
1387 Se constituyó un grupo de trabajo para tratar las alegaciones al plan de vivienda Autonómico, la
1388 federación participo aportando su criterio en cuanto a las alegaciones.

1389
1390 Quisiéramos destacar la gran labor realizada por esta Mesa de la Vivienda que ha permitido
1391 comprar más de 100 viviendas y el papel que han desarrollado los dos representantes donde en
1392 infinidad de cuestiones planteadas por la Federación se han tenido en cuenta incorporándose en los
1393 documentos elaborados y definiendo condiciones para poder participar en los distintos planes y
1394 programas puestos en marcha

1395 **4.20 Movimiento por la escuela Pública, Laica y Gratuita**
1396 (Cristina Gómez, Rondilla)

1397 Informe no disponible

1398 **4.21. Plataforma Por la retirada de los símbolos franquistas**
1399 (Alejandro Aguado Miguel, "Los Comuneros La Victoria)

1400 Han sido pocas las reuniones mantenidas este año, ya que el tema de la retirada de los
1401 símbolos y placas franquistas lo tiene cerrado nuestro alcalde; pero se ha vuelto a acudir a la
1402 Delegación del Gobierno, ya que hubo cambio de titular de la misma y se solicitó reunión con la
1403 nueva Delegada del Gobierno. Reunión que no ha resuelto nada, ya que alega que es una cuestión
1404 local, por lo tanto del gobierno municipal.

1405
1406 En el tema de la Laureada del escudo de la ciudad, se ha trabajado más. Trabajo que ha tenido
1407 eco en la prensa local durante varios días; incluso publicaron los carteles de las fiestas de
1408 septiembre desde principios del siglo pasado donde aparece el escudo de la ciudad, sin Laureada y
1409 si mención alguna a santos o vírgenes.

1410
1411 También se ha escrito al presidente del R. Valladolid Deportivo (05/07/18), con motivo del 90
1412 aniversario de su fundación, para que retiren la Laureada del escudo del equipo de fútbol, pero no
1413 hubo respuesta. Escrito que se repitió cuando el R. Valladolid cambió de presidente (19/11/2018), y
1414 debido a que esta vez aportamos nuevos datos, (fecha de colocación de la Laureada en el escudo y
1415 presidente que lo hizo)*. Si hubo contestación prometiendo estudiarlo y comentando que no se
1416 puede mezclar política con deporte.

1417
1418 Además I.U. presentó una Ley de Memoria histórica el 29/06/2018.

1419
1420 Se denunció la bandera Franquista que ondeaba en la plaza de Villán de Tordesillas, (05/07/2018).
1421 Hecho que también tuvo gran difusión de los medios de comunicación.

1422 Se tuvo presencia en lugares donde tienen actos para recordar la Memoria Histórica.

1423 Unidos Podemos preguntó en el Congreso por los incumplimientos de la Ley de la Memoria
1424 Histórica (12/06/2018).

1425 También se escribió a la Diputación Provincial sin obtener respuesta alguna.

1426
1427 * 06/06/1962. José Luis Arrarte., Médico de profesión y un alto cargo de la Falange.

1428

1429
1430

1431 **4.22. Plataforma Social**
1432 (Teresa Pérez, "24 de diciembre" barrio Belén)

1433 **Dinámica de trabajo:**

1434
1435 Se planifica la actividad en reuniones ordinarias, en 2018 se han mantenido 6 reuniones en el
1436 Centro Cívico Casa Cuna, y la comunicación cotidiana y según necesidades a través de email
1437 plataforso@gmail.com y wasap de los participantes activos.

1438 La actividad se publica en:

1439 *Facebook: Plataforma Social de Valladolid

1440 * Blog: <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>

1441

1442 **Ámbitos de trabajo:**

1443
1444 1 -Se ha finalizado la elaboración del documento "**Medida a desarrollar con la población en**
1445 **riesgo de exclusión**". Hemos difundido el documento y mantenido reuniones con las Instituciones
1446 que quedaron pendientes de realizar en el año 2017 (Diputado provincial de Bienestar Social,
1447 Alcaldes de Valladolid y Laguna de Duero, así como la Concejala de Bienestar Social de Medina del
1448 Campo. Directora General de Innovación y Equidad Educativa y Director General de Política
1449 Educativa. Director General de Familia. Todos los Grupos Políticos de las Cortes. CCOO y UGT),
1450 para que tomaran en consideración nuestras propuestas

1451 Para lograr los objetivos establecidos en el documento, después de la reunión con los grupos
1452 políticos de las Cortes, el grupo socialista ha presentado en las cortes de CYL una proposición de
1453 ley para incluir como prestaciones esenciales en la Ley de Servicios Sociales de CYL, las
1454 siguientes:

1455 **-Servicio de acción social comunitaria y promoción de la solidaridad**

1456 **-Servicio de actuaciones preventivas para familias con hijos o hijas menores en situación de**
1457 **riesgo**

1458 **-Servicio de apoyo preventivo a la infancia y a la adolescencia en situación de riesgo**

1459 **-Servicio de apoyo familiar para la protección a la infancia**

1460 **-Servicio de apoyo familiar para la inclusión social**

1461 Esta proposición de Ley fue aprobada su toma en consideración por el Pleno de las Cortes el día 12
1462 de diciembre de 2018, estando en este momento pendiente de la tramitación ante la Comisión de
1463 Familia e Igualdad de Oportunidades.

1464

1465 2 -Se ha realizado un análisis de la memoria del "programa de prevención y control del absentismo
1466 escolar", así como de la normativa que lo regula, elaborándose el documento "**Reflexiones y**
1467 **Propuestas para reducir el Absentismo Escolar**" se envió a la Directora General de Innovación
1468 y Equidad Educativa y Director General de Política Educativa. (Está pendiente el poder verlo con la
1469 Plataforma de la Educación Pública, que hasta el momento no ha sido posible).

1470

1471 3 -Se ha puesto en marcha la **Mención "Solidario invisible"**, recayendo ésta en 2018 en Henar
1472 Rubio Frutos, Directora del Colegio público Antonio Allue Morer.

1473 Con esta mención se pretende visibilizar el trabajo de personas o asociaciones que, día a día,
1474 desarrollan su labor en favor de las personas más vulnerables, luchando además para que los
1475 servicios sociales que prestan las Administraciones sean dignos y de calidad.

1476

1477 4 -Otro de las áreas sobre la que la Plataforma ha estado realizando denuncias públicas, y que el
1478 Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha declarado "nulo de Pleno Derechos", ha sido el

1479 Decreto que regula la autorización y funcionamiento de las Residencias de Personas Mayores. Así
1480 mismo se ha denunciado la disminución del nº de plazas públicas, sustituyendo dicho recurso por
1481 la prestación económica vinculada por dependencia, lo que viene a ser el "cheque servicio", que no
1482 cubre en absoluto la necesidad.

1483
1484 5 -Se inicia el conocimiento y reflexión sobre la situación de las **políticas de vivienda** pública, como
1485 aspecto básico y necesario que favorece la inclusión social.

1486
1487 6 - Se inicia la **participación en la comisión de Servicios Sociales y Sanidad de Federación**
1488 **Vecinal Antonio Machado**, con el fin de colaborar en los barrios en esta materia.
1489 Se participa en la tertulia del Día Vecinal 2018 cuyo lema fue "Los Servicios Sociales del S.XXI".

1490 **4.23. Plataforma Solidaridad con Palestina** 1491 (Margarita García Álvarez, Pilarica)

1492 Durante el año 2018, la Plataforma Solidaria con Valladolid ha llevado a cabo numerosas acciones
1493 de sensibilización y apoyo al pueblo palestino, así como de refuerzo a la campaña BDS: boicot,
1494 desinversiones y sanciones a Israel por sus políticas de ocupación y apartheid.
1495 Para el desarrollo de estas actividades, la Plataforma se ha reunido con una frecuencia quincenal, a
1496 excepción de los meses de verano, casi siempre en la sede de la Federación.

1497
1498 **7 de febrero:** Concentración contra las detenciones de menores en Palestina.
1499 **6 marzo:** Participación en la Charla por la libertad de los presos menores palestinos en cárceles
1500 israelíes organizada por el Ateneo Republicano de Valladolid
1501 **27 de marzo:** Proyección del documental "Radiance o resistance", sobre la vida de las menores
1502 Janna Jihad y Ahed Tamimi en la Palestina ocupada.

1503
1504 **IV jornadas Valladolid con Palestina:**
1505 • Miércoles 4 de abril, 19:00. Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero (Vadillos). 10 años de
1506 activismo de la Plataforma. Concentración Día de la Tierra Palestina y plantación de olivo.
1507 • Miércoles 11 de abril, 19:30. Facultad de Derecho, Liliana Cordova, cofundadora de la Red
1508 Internacional de Judíos: "La narrativa sionista y el lavado de cara rosa, morado, cultural y sefarad".
1509 • Miércoles 18 de abril, 19:30. Facultad de Derecho, Alipio García Celis, profesor titular de
1510 Geografía e Historia de la Universidad de Valladolid: "Degradación ambiental y expolio en los
1511 territorios ocupados por israel".
1512 • Miércoles 25 de abril, 18:30. Facultad de Derecho, Pallasos en Rebeldía, Check point entrada
1513 principal de la Facultad, posterior charla de Iván Prado "El clown en tiempos de guerra" Festiclown
1514 Palestina.
1515 • Miércoles 2 de mayo, 19:30. Facultad de Derecho, Sandra Barrilaro, escritora, y Juani Rishmawui
1516 coordinadora de comités de trabajo para la salud. "Derecho a un futuro digno en Palestina".
1517 Presentación Campaña 2018 Flotilla de la libertad. Activismo en Palestina, sensibilización en
1518 España.

1519
1520 **Concentraciones en apoyo a la Gran Marcha del Retorno.** Días 4, 11, 18, 25 de abril, y 2 y 9 de
1521 mayo.

1522 **15 de mayo:** concentración en conmemoración de la Nakba.
1523 **30 de mayo:** presentación de la nueva campaña de "Rumbo a Gaza", y cena solidaria.
1524 **13, 14 y 15 de junio:** apoyo a la Flotilla de la Libertad en Gijón, con la asistencia de personas
1525 pertenecientes a la Plataforma en los diversos actos organizados allí.
1526 **27 de junio:** videoforum con Hisham Sharabati, coordinador de los Comités de Defensa de Hebrón,
1527 y proyección del documental "Existir es Resistir".

1528 **1 de agosto:** concentración en protesta por el asalto a la Flotilla de la Libertad en aguas
1529 internacionales por parte del ejército israelí.
1530 **30 de septiembre:** asistencia y colaboración en la organización del acto de la activista Ahed
1531 Tamimi en Valladolid.
1532 **22 y 23 de octubre:** apoyo al cine palestino en la Seminci, Asistencia a la proyección de la película
1533 "Los informes sobre Sarah y Saleem.
1534 **21 de diciembre,** 20.00 h, Ruta Navideña Del Boikot, Contra la colonización el genocidio y el
1535 apartheid israelí.
1536

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas 2018

	JD	JD	AAO	JD EXT	JD	JD	JD	JD	JD	JD	JD	TOTAL
Asociaciones	18-ene	15-feb	18-mar	23-mar	26-abr	17-may	28-jun	13-sept	18-oct	16-Nov	20-dic	11
Arturo Eyries				x	x		x	x	X		x	6
Barrio España			A		x							2
Belén	x	x	A	x	x	x	X	X	X	X	X	11
Covaresa	x	x	A	x	x	x	X	x	X	X	X	11
Delicias	x		A		x	x	x		X	X		6
Hospital-San Pedro			A	x		x					X	4
Huerta del Rey Pisuerga	x	x	A	x			x	x				6
Huerta del Rey. Feria de Muestras												0
La Victoria	x	x	A	x	x	x	x	x	X	X	X	11
Laguna de Duero	x	x	A		x		x	x		X		7
Las Flores	x		A	x								3
Las Villas			A									1
Pajarillos			A	x					X	X		4
Parquesol	x	x	A		x	x	X		X	X		8
Pilarica	x	x	A	x	x	x	X	x	X	X	X	11
Ribera de Curtidores	x	x	A	x	x	x	X	x	X	X	X	11
Rondilla	x	x	A	x	x	x	X	x	X	X	X	11
San Andrés	x	x	A	x		JA	x	x	X	X	X	9
San Pedro Regalado-Los Viveros	JA	x	A	x		x		x	X	X		7
Vadillos-Circular-San Juan	x	x	A	x	x	x		x	X	X	X	10
Valdestillas		x	A		x	JA	x		X	X	X	7
Villa Prado	x		A	x	x		X	x	X	X		8
Zona Sur		x	A	x		x	x	x	X	X	X	9
Nº AV asistentes x Reunión	14	14	21	16	14	12	15	14	16	16	12	

JD (EXT): Junta Directiva (Extraordinaria)
X: Asistencia

AAO (A): Asamblea Anual Ordinaria
JA: Justifica Ausencia

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2018

Junta Directiva

Arturo Eyries	Asociación de Vecinos "La Hispanidad"	Pilar Borreguero Alonso
Barrio España	Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" de Barrio España	José Andrés Herranz Zurro José Javier Sánchez
Belén	Asociación de Vecinos "22 de diciembre" de Belén	Isaac Cortijo Prieto Alfredo Mantecón
Covaresa	Asociación de Vecinos de Covaresa "ASOVECO"	Jesús Ojeda Guerrero José Manuel Conde Guerra
Delicias	Asociación Familiar Delicias	Francisco Gutiérrez Jesús García Moro
Hospital- San Pedro	Asociación de Vecinos "El Refugio" de San Pedro-Hospital	Faustino García Herreras Ángel Redondo Díez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos Feria de Muestras	Luis González Sánchez Teresa Sánchez Sánchez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos "Pisuerga" de Huerta del Rey	José Ignacio Unibaso Pérez Juan Carlos Puente García
Laguna de Duero	Asociación de Vecinos "La Calle" de Laguna de Duero	Luis Miguel Pérez San José Rafaela Torres Gómez
La Victoria	Asociación de Vecinos "Los Comuneros" de La Victoria	José Luis Díez Sánchez Alejandro Aguado Miguel
Las Flores	Asociación de Vecinos "Los Almendros" de Las Flores	Pedro Sánchez San José José María Serrano Serrano
Las Villas	Asociación de Vecinos "La Paz" de Las Villas	José Antonio de la Fuente Núñez Florencio Mateos Martínez
Pajarillos	Asociación de Vecinos "La Unión" de Pajarillos	María José Larena Gorostiaga Carlos Puerto Altable
Parquesol	Asociación de Vecinos "Ciudad Parquesol"	Juan Domingo Pradales Miguel Ángel Ruiz Guerra
Pilarica	Asociación de Vecinos Pilarica	Federico Albillo San José José Luis Alcalde Martín
Ribera de Curtidores	Asociación de Vecinos "Ribera de Curtidores"	Antonio Presa Antolínez Miguel Cornejo Pérez
Rondilla	Asociación Vecinal Rondilla	Concepción Ayala García Marisol Morais Pérez
San Andrés	Asociación de Vecinos "Caño Argales" de San Andrés	Carmen González Ramos Teresa García Bravo

San Pedro Regalado-Los Viveros	Asociación de Vecinos de San Pedro Regalado-Los Viveros	Alfonso Fernández Pedrero Patricia Abarquero
Vadillos-Circular- San Juan	Asociación de Vecinos "Bailarín Vicente Escudero" de Vadillos-Circular-San Juan	Rafael de Vega Villalba Manuel Minguez Villar
Villa de Prado	Asociación de Vecinos Villa de Prado	Jesús Carlos Revenga Prieto María del Carmen Rodríguez Madroño
Zona Sur	Asociación de Vecinos "Reina Juana" de Zona Sur	Carmen Lozano Castrillo

Comisión Ejecutiva

Presidencia	Margarita García Álvarez	Pilarica
Vicepresidencia	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Secretaría	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
Tesorería	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
Vocalías	Carmen Lozano Castrillo	Zona Sur
	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
	José Luis Díez Sánchez	La Victoria
	Isabel Sancho Pérez	Rondilla
	Teresa del Cura López	Vadillos-Circular-San Juan
	José Andrés Herranz Zurro	Barrio España

Representantes

Agencia de Innovación y Desarrollo	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
Agenda 21 Local	Jesús Revenga Prieto	Villa de Prado
AUVASA	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria- los comuneros
CAVECAL	Juan Carlos Puente Carmen González Ramos	Pisuerga-Huerta del Rey San Andrés
Consejo de Movilidad	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores
Consejo Municipal de Cooperación para el desarrollo	Pilar Lejido Espinilla	Vadillos-Circular-San Juan
Consejo Municipal de Educación	Concepción Ayala García	Rondilla
Consejo Municipal de las Mujeres	Marisol Moráis Pérez	Rondilla
Consejo Municipal de Personas con discapacidad		
Consejo Municipal de Personas inmigrantes	Dana Mihaela Esianu	Covaresa
Consejo Municipal de Personas mayores	María de la Concha Morán Vaquero	Rondilla
Consejo Salud Zona Este	Inés López Agustina Lechón	Belén Vadillos-Circular-San Juan

Consejo Salud Zona Oeste	Jesús Revenga Prieto Florentino Santos	Villa de Prado Pisuerga-Huerta del rey
Consejo Social Valladolid	Margarita García Álvarez Carmen González Ramos	Pilarica San Andrés
Fundación Municipal de Cultura	Miguel Ángel Niño López	Rondilla
Fundación Municipal de Deportes	Juan Carlos Puente García	Huerta del Rey
Semana Internacional de Cine	Jesús Ojeda Guerrero	Covaresa
Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores

Coordinadores/as de las Comisiones de Trabajo

Dinamización y Participación	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Educación, Cultura, Deportes	Comisión Ejecutiva	
Medio Ambiente y Consumo	Comisión Ejecutiva	
Urbanismo, Vivienda y Movilidad	Antonio Presa Antolínez Margarita García	Ribera de Curtidores Pilarica
Asuntos sociales y Salud	Comisión de ejecutiva	
Igualdad	Comisión ejecutiva	

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 3 del Orden del Día:

Balance Económico 2018

Resultado de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	INGRESO	GASTO
01- Cuotas AA.VV	4.700,00 €	
02- Convenios ayuntamiento	20.000,00 €	
03- Subvención Igualdad.	1.433,60 €	
04- Subvención Economía Circular.	32.468,94 €	27.229,40 €
05- Subvención Consumo 2017	1.050,00 €	
06- Aportaciones Particulares	460,00 €	
07-Gastos de personal		7.701,26 €
08- Seguros Sociales	1.335,00 €	4.126,68 €
09- Atrasos Cuotas AA.VV	0,00 €	
10- Comisión/ Transferencias		156,18 €
11- Página web		295,00 €
12- Teléfono y comunicaciones		1.134,32 €
13- Nóminas Limpieza		556,28 €
14- Seguros Federación		379,00 €
15- Cuotas Plataformas		25,00 €
16- Cuotas Confederadas		100,00 €
17 Material de Oficina		175,77 €
18- Equipamiento		484,90 €
19- Material Limpieza		13,65 €
20- Reprografía		1.641,49 €
21- Día Vecinal	415,00 €	1.551,81 €
22- Escuelas, Foros y Jornadas		1.408,66 €
23- Directiva Fin Año		828,30 €
24- Otras Aportaciones	928,43 €	
25- Impuestos A.T.		258,12 €
26- Gastos Federación		1.022,60 €
27- Amortización deuda con A.V.		250,00 €
28- Certificados Fiscales		3,63 €
29- Economía Circular	715,00 €	

TOTAL	63.505,97 €	49.342,05 €
--------------	--------------------	--------------------

DIFERENCIA	14.163,92 €
-------------------	--------------------

EXPLICACIÓN/DETALLE DEL BALANCE DE**2018**

2 Convenio Ayto./Federación	15.000,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €
Total concepto 2	20.000,00 €
6 Comunidades de Propietarios	340,00 €
Particulares	120,00 €
Total concepto 6	460,00 €
17 Tres cartuchos de impresora	103,27 €
Papelería-librería	65,50 €
Lector DM	7,00 €
Total concepto 17	175,77 €
18 Impresora	214,40 €
Silla despacho	69,90 €
Pantalla Proyector	153,60 €
Calefactor	41,00 €
Copias llaves	6,00 €
Total concepto 18	484,90 €
22 Jornadas Barcelona	642,89 €
Formación	121,00 €
Otros	644,77 €
Total concepto 21	1.408,66 €
24 Ayuntamiento El Boalo (Madrid)	459,80 €
Fundación	377,20 €
Ingresos Día Vecinal 2017	91,30 €
Total concepto 22	928,30 €
26 Puesto Delicias	578,00 €
Nevasa	65,60 €
Seguros Federación	379,00 €
Total concepto 26	1.022,60 €
29 Trabajos de Beatriz (octubre)	715,00 €

TESORERIA AÑO 2018

CUENTAS FEDERACIÓN

	31/12/2017	31/12/2018
Unicaja Banco	941,62 €	15.295,91 €
Caja Federación	306,54 €	116,17 €
TOTAL TESORERIA:	1.248,16 €	15.412,08 €

DEUDAS DE FEDERACIÓN A 31/12/2018

Ribera de Curtidores	2.000,00 €
Barrio Belén	324,00 €
Pilarica	216,60 €
TOTAL	2.540,60 €

DEUDAS CUOTAS DE AA.VV. A 31/12/2018

La cantidad total corresponde a siete AA.VV.

TOTAL **1.611,40 €**

Valladolid, 31 de diciembre de 2018



Vº Bº El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel



Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 4 del Orden del Día:

Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones

1. Datos de la ASOCIACIÓN y de su SEDE SOCIAL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	Denominación:			
	Siglas o patronímico de la Asociación:			CIF:
	Dirección:			
	Código Postal (CP) y ciudad:		Apartado de correos:	
	Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	
	Página web:	Facebook:	Twitter:	
	Número de asociados a 31 de diciembre de 2018:			
DATOS DEL PRESIDENTE/A	Nombre:			
	Dirección:			
	Código Postal (CP) y ciudad:		Teléfono:	Móvil:
	Correo electrónico:			
REUNIONES	Día de la semana:			
	Hora:			
	Periodicidad:			

2. Datos de los DELEGADOS de la ASOCIACIÓN en la Junta Directiva de la Federación para el año 2019:

DELEGADO 1	Nombre y apellidos:		DNI:	
	Domicilio particular:			
	Distrito postal y Ciudad:			
	Teléfono privado:	Fax privado:		Tfno. móvil privado:
	Correo electrónico privado:			

DELEGADO 2	Nombre y apellidos:		DNI:	
	Domicilio particular:			
	Distrito postal y Ciudad:			
	Teléfono privado:	Fax privado:		Tfno. móvil privado:
	Correo electrónico privado:			

3. Compromisarios para la XXXIX Asamblea

COMPROMISARIOS	Corresponden:	
	1) Los DOS delegados/as de la Asociación en la Junta Directiva.	
	2) UN compromisario/a por cada 50 socios o fracción , designados por la Asociación.	
	Total máximo de compromisarios: 2 + _____ = _____	

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 5 del Orden del Día:

Presentación de candidaturas

1. Candidaturas de miembros de la Asociación para participar en los Órganos de Dirección y de Trabajo. *Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA	PRESIDENCIA		
	VICEPRESIDENCIA		
	SECRETARÍA		
	TESORERÍA		
	VOCALÍAS	1	
		2	
COMISIONES DE TRABAJO	Urbanismo, Vivienda y movilidad		
	Medioambiente y consumo		
	Educación, Cultura y Deportes		
	Asuntos Sociales y salud		
	Igualdad		
	Dinamización y participación		

2. Propuesta de las Asociaciones para optar a representación de la Federación en Consejos, Empresas y Fundaciones municipales y otras entidades en las que se contemple la participación de la Federación (se indica el número de representantes de los que disponemos).

Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN			Nº	Candidatos
	AUVASA			1
Agenda 21 Local			1	
Consejo Social Valladolid			2	
Agencia de Innovación y Desarrollo			1	
Consejo Municipal de Educación			1	
Fundación Municipal de Cultura			1	
Fundación Municipal de Deportes			1	
Entidad Pública Empresarial Local (Agua de Valladolid)			1	
CAVECAL			2	
Consejos Salud	Zona Este		2	
	Zona Oeste		2	
Consejo Municipal de Movilidad			1	

	Consejo Municipal de Cooperación para el desarrollo	1	
	Consejo Municipal de las Mujeres	1	
	Consejo Municipal de Personas con discapacidad	1	
	Consejo Municipal de Personas inmigrantes	1	
	Consejo Municipal de Personas mayores	1	

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 6 del Orden del Día: Plan de trabajo para 2019

1. OBJETIVOS GENERALES

1.1. Dinamización interna y movimiento vecinal. Participación ciudadana e instituciones. Relaciones con otros colectivos

1. Apoyaremos las reivindicaciones más relevantes de las asociaciones, y estaremos presentes en sus actos principales a los que seamos invitados, poniéndonos a su disposición para cualquier asunto que quieran plantearnos.
2. Intentaremos realizar alguna Comisión Ejecutiva en los barrios y promover la incorporación de alguna asociación vecinal a la Federación, con especial atención al ámbito provincial.
3. Mantendremos la formación interna a través de la “Escuela de Asociaciones” y proseguiremos por la senda del “Foro del movimiento vecinal”, y la organización del Día Vecinal.
4. De acuerdo con la Carta Ciudadana realizaremos las revisiones oportunas de los compromisos firmados por los diferentes Partidos Políticos.
5. Desarrollaremos los puntos acordados en el convenio firmado con el Ayuntamiento. En concreto el programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad en los siguientes ámbitos:
 - a) Estudio de la realidad asociativa Vecinal en Valladolid
 - b) Creación de espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción y asesoramiento al movimiento vecinal.
 - c) Información y asesoramiento al movimiento vecinal
 - d) Habilitación de recursos al servicio de la participación
6. Trabajaremos en la organización vecinal de ámbito territorial superior al provincial, tanto a nivel regional como a nivel estatal.
7. Participaremos con el resto de federaciones vecinales de la región en la fiesta de Villalar.
8. Estableceremos contactos con alguna federación de fuera de la comunidad donde aprender otras maneras de hacer las cosas, además de fomentar las relaciones entre federaciones.
9. Difundiremos nuestro trabajo y propuestas a la ciudadanía en nuestra página web y en medios de comunicación. Renovaremos y crearemos una nueva página web y mejoraremos la comunicación interna y externa
10. Defenderemos la participación en nuestras relaciones con los Ayuntamientos y la Diputación, interviniendo en la toma de decisiones; presentando documentos de aportaciones o controlando la legalidad en los procedimientos de adopción de decisiones.

- 31 11. Reivindicaremos unos consejos municipales y fundaciones donde la participación realmente lo sean,
32 con previa rueda de prensa y documentación remitida con apenas antelación para poder ser leída por
33 el representante.
- 34 12. Trabajaremos para que se modifiquen los reglamentos de los consejos y fundaciones municipales con
35 el objetivo de que las dos federaciones estén presentes en los mismos durante toda la legislatura.
36 Propondremos que la federación este presente en la mancomunidad de especial interés
- 37 13. Utilizaremos todos los mecanismos de participación normativamente establecidos, interviniendo en el
38 pleno municipal y, si fuera preciso utilizando la figura de la audiencia pública y analizaremos y
39 desarrollaremos acciones en materia de calidad democrática en la ciudad a todos los niveles.
- 40 14. Seguiremos el Presupuesto 2019 y los proyectos de inversión. Seguiremos trabajando de forma activa
41 en el proceso de presupuestos participativos para el 2020 y revisando las inversiones acordadas para
42 este año 2019.
- 43 15. Continuaremos nuestro trabajo activo en acciones conjuntas con otros colectivos y en cuentas
44 plataformas se planteen para la defensa de intereses colectivos.
- 45 16. La Federación apoyará cualquier movilización ciudadana en apoyo a colectivos que por motivos
46 sociales o de derechos fundamentales sufran algún tipo de problema.
- 47 17. La Federación apoyará los huertos vecinales en la ciudad.

48 **1.2. Urbanismo, Vivienda. Movilidad**

- 49 18. Los temas preferentes para trabajar desde la Federación serán la revisión del PGOU y el seguimiento
50 de las actuaciones de integración ferroviaria.
- 51 19. Impulsaremos actuaciones para el reequilibrio socio territorial de la ciudad.
- 52 20. Trabajaremos la remodelación, rehabilitación y esponjamiento de zonas degradadas (por ejemplo el
53 Grupo de las viudas Aramburu) así como la puesta en marcha de proyectos sociales que acompañen
54 la rehabilitación urbanística de la barriada 29 de Octubre.
- 55 21. Desarrollo del transporte metropolitano y apoyo a las movilizaciones de la mesa del transporte
56 metropolitano, participando en la redacción del correspondiente reglamento.
- 57 22. Apoyaremos las acciones que desarrollen la plataforma y otros colectivos que paren los desahucios
- 58 23. Haremos un mapa de los edificios públicos abandonados y haremos propuestas para su recuperación
- 59 24. Plan de viviendas: seguiremos participando en la mesa de la vivienda. Haremos seguimiento de las
60 viviendas públicas para garantizar que no estén vacías.
- 61 25. Defenderemos el mantenimiento de las sedes de los servicios administrativos en el centro de la
62 ciudad.
- 63 26. Seguimiento de las propuestas de la Federación en temas como AUVASA, terrazas, carril-bici,
64 campaña de prevención de ruidos etc

65 **1.3. Medioambiente y Consumo**

- 66 27. La Federación mantendrá su defensa de una ciudad más sostenible, participando activamente en la
67 semana de la movilidad; defendiendo modos de transporte menos contaminantes o colectivos y
68 rechazando diseños de ciudad poco acordes con la mejora de la movilidad y la sostenibilidad.
- 69 28. Denunciaremos las subidas en los precios de servicios básicos domiciliarios y cambios en los sistemas

70 de tarifas y tipos de IVA (IVA reducido para luz y gas), y seguiremos el impacto de la crisis en la
71 ciudad y los barrios, de forma que las actuaciones de denuncia o de reacción frente a recortes de
72 servicios básicos, que principalmente afectan a vecinos en situación más complicada serán elemento
73 básico de trabajo en el año.

74 29. Defenderemos los servicios ciudadanos públicos (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).

75 30. Continuaremos haciendo un seguimiento de la gestión pública del agua, incidiendo en la coordinación
76 con los municipios del área metropolitana.

77 31. Seguiremos desarrollando campañas de limpieza, ahorro energético, etc. junto con el ayuntamiento

78 **1.4. Educación, Cultura y Deportes.**

79
80 32. Retomar el tema Cultura. Insistir en la recuperación de una política cultural cercana, progresista,
81 extensiva a toda la ciudad incluidos los barrios.

82 33. En relación a la Educación abordaremos la situación de los centros guetos: distribución de la
83 matriculación, en coordinación con AMPAS y administraciones implicadas.

84 34. Seguiremos reivindicando que haya zonas deportivas en todos los barrios incluidos los aparatos
85 biosaludables. Además, insistiremos para que las instalaciones deportivas de los colegios, institutos
86 puedan ser utilizadas fuera del horario lectivo

87

88 **1.5 Asuntos sociales y salud**

89

90 35. Ley de Dependencia y servicios sociales, exigiendo unos servicios sociales más cercanos, menos
91 burocratizados, y que trabaje a pie de calle con la gente de los barrios.

92 36. Desarrollo del programa Buena Vecindad con la colaboración de la Concejalía de Servicios sociales.

93 37. Apoyaremos a las personas refugiadas en Valladolid, colaborando con las plataformas que trabajan
94 con este colectivo.

95 38. Actuaremos en materia de contaminación de cualquier tipo, específicamente la electromagnética y
96 apoyará acciones que se convoquen

97

98 **1.6 Economía, empleo y solidaridad**

99

100 39. Defenderemos modos alternativos de hacer economía, intensificando contactos con las redes locales
101 de economía alternativa y banca ética.

102 40. Apoyaremos a las personas refugiadas en Valladolid, colaborando con las plataformas que trabajan
103 con este colectivo

104

105 **1.7 Igualdad**

106

107 41. Organización de actividades con motivo del 21 de octubre.

108 42. Desarrollo del programa. ¡La igualdad una tarea en común!

109 43. Campaña del juguete no sexista.

110 44. Apoyo a las actuaciones de la coordinadora de mujeres en los actos del 8 de marzo y 25 de noviembre

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 7 del Orden del Día:

Presupuesto para 2019

INGRESOS PREVISTOS

1. RECURSOS PROPIOS

Cuotas AA.VV.	5.700,00 €
Cuotas Pendientes	1.611,14 €
Aportaciones particulares	500,00 €
TOTAL	7.811,14 €

2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	15.000,00 €
Subvención Igualdad	1.400,00 €
Subvención Consumo	1.700,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €

TOTAL 23.100,00 €

3. OTROS INGRESOS

Saldo inicial	15.412,08 €
---------------	-------------

TOTAL 15.412,08 €

TOTAL INGRESOS

(1+2+3) 46.323,22 €

GASTOS PREVISTOS

1. PERSONAL

Salarios	14.500,00 €
Seguros Sociales+IRPF	5.600,00 €
Nómina Limpieza	580,00 €
TOTAL	20.680,00 €

2. GASTOS FUNCIONAMIENTO

Comunicaciones	1.500,00 €
Página web	300,00 €
Reprografía	3.300,00 €
Gastos bancarios	100,00 €
Material oficina	150,00 €
Subvención Economía Circular	4.327,67 €
Seguros	400,00 €

TOTAL 10.077,67 €

3. OTROS GASTOS

Cuota CAVECAL	200,00 €
Plataformas	100,00 €
Día Vecinal	2.500,00 €
Premios Vecinales	400,00 €
Actividades Ejecutiva	1.500,00 €
Actividades Federación	1.950,00 €

TOTAL 6.650,00 €

TOTAL GASTOS (1+2+3) 37.407,67 €

DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS: 8915.55 €

PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A CORTO PLAZO

1.INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones Particulares 100,00 €

TOTAL INGRESOS 100,00 €

1.GASTOS PREVISTOS

Deudas con AA.VV. 2.540,60 €

TOTAL GASTOS 2.540,60 €

NOTA: Las deudas con las AA.VV., y de las AA.VV., están desglosadas en el Anexo del Balance de 2018.

PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A LARGO PLAZO

1. INGRESOS PREVISTOS

Derechos Lp (Fianza
PGOU) 8.000,00 €
Ingresos Extraordinarios 0,00 €

TOTAL INGRESOS 8.000,00 €

1. GASTOS PREVISTOS

Obligaciones a LP
(Fianza PGOU) 8.000,00 €
Deudas con AA.VV. 2.540,00 €

TOTAL GASTOS 10.540,00€

Valladolid, 31 de diciembre de 2018



Vº Bº La Presidenta
Margarita García Álvarez



Vº Bº El Tesorero
Alejandro Aguado Miguel

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 8 del Orden del Día:

Ponencias, mociones y resoluciones

1. Ponencias

Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1. Carta ciudadana 2019-2023: Pacto por la participación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad de Valladolid

2. Mociones

Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1. El equilibrio territorial de las dotaciones en los barrios de Valladolid

3. Resoluciones

Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobará o rechazará en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1. Cuidémosles, cuidémonos

Ponencia nº 1:

CARTA CIUDADANA 2019-2023: PACTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

Presentada por la Comisión Ejecutiva
de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid

1 Desde los años de sus respectivas fundaciones, las Asociaciones Vecinales han venido formulando
2 múltiples propuestas y planteando infinidad de iniciativas que, juntas, configuran el modelo preciso de la
3 ciudad que quieren. Modelo que está aún lejos de la realidad actual de la misma. En cada tiempo, según
4 los problemas sociales que tuvieron que afrontar, elaboraron propuestas que dieran respuestas a los
5 mismos. Cada tiempo conllevó retos inéditos, que se analizaron para posteriormente proponer y asumir
6 sus soluciones.

7 El modelo de desarrollo al uso se ha revelado como el origen de nuevos, graves y crecientes problemas
8 con un constante incremento de la necesidad de desplazarse y de uso del vehículo privado de altos costes
9 ambientales (consumos de suelo, energía, tratamiento de residuos sólidos urbanos, depuración del agua,
10 infraestructuras, etc.) y un evidente deterioro medioambiental, que amenaza el equilibrio ecológico y, a la
11 postre, la calidad de vida de las personas.

12 La ciudad es la gente, personas que conviven en un mismo espacio territorial, plural y diverso. Las
13 Asociaciones Vecinales entienden que los grandes debates y estrategias urbanas deben ser fruto de una
14 construcción cotidiana, partiendo siempre de las demandas y necesidades colectivas expresadas por la
15 ciudadanía. Asimismo quieren situar a ésta y su plural visión de la vida en el centro de todas las
16 decisiones y cooperar en la renovación de la democracia desde una ciudadanía activa que construye la
17 ciudad directamente junto con otros vecinos y vecinas y organizaciones ciudadanas, en contacto con las
18 diferentes administraciones públicas para el mutuo intercambio de pareceres, prioridades y soluciones. La
19 ciudad pretendida ha de ser humana, solidaria, vertebrada y segura; donde la ciudadanía pueda participar
20 y sentirse como tal, donde se tenga más cerca una administración sensible, donde se perciba que la
21 calidad de vida no consiste en consumir más, sino en compartir colectivamente mayores cotas de
22 bienestar y de mejora de la convivencia y sociabilidad, usando los recursos disponibles racionalmente,
23 como fórmula para garantizar a las generaciones futuras un marco de ciudades habitables.

24 La ciudadanía organizada quiere PARTICIPAR sin la necesidad de defender con una energía
25 desproporcionada este derecho, y quiere que se la tenga en cuenta para configurar un modelo de ciudad
26 de y para todas las personas. Por ello ha trabajado, trabaja y seguirá trabajando; y, como vecinos y
27 vecinas organizados, queremos participar de forma activa en la construcción democrática de nuestra
28 ciudad, para que la participación ciudadana sea efectiva y no solo virtual. Queremos colaborar para que
29 aquellas personas y barrios que no hayan llegado todavía a alcanzar estándares mínimos de calidad de
30 vida, logren ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y barrios plenamente integrados en el
31 desarrollo equilibrado de la ciudad. La filosofía vital del movimiento vecinal está en aspirar a máximos, sin
32 conformarse con mínimos.

33 Es claro que en democracia a los concejales, los diputados, los senadores, y los procuradores de las
34 Cortes de Castilla y León, los elige el pueblo. Por lo tanto sólo hay un gobierno, el elegido por todos los

35 vecinos y las vecinas de Valladolid y, por ello no caben gobiernos paralelos ni lobbies que dirijan las
36 instituciones al margen de aquéllos.

37 Sin embargo, también debe constatarse la existencia de colectivos organizados que quieren participar en
38 la vida diaria del municipio. Desde la convicción de que una de las mayores garantías para el desarrollo
39 democrático es la participación política, económica, cultural y social de la ciudadanía, las administraciones
40 tienen que facilitar dicha participación y permitir proponer iniciativas, peticiones y quejas.

41 El acceder a la toma de decisiones y participar en el día a día del gobierno de la ciudad plantea nuevas
42 exigencias tanto para los partidos, que gobiernan por mandato popular, como para la ciudadanía, que
43 delega temporalmente el gobierno de la ciudad a los partidos. Las personas tienen derecho a participar
44 para procurar su bienestar y el bien común, fin último de la acción política.

45 El convencimiento de que todo ello es posible, ante la convocatoria de elecciones municipales en mayo de
46 2019, llevaría a la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE VALLADOLID y a la
47 CANDIDATURA ELECTORAL DEL PARTIDO QUE LO ACEPTA a firmar el siguiente:

48 **PACTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE** 49 **VALLADOLID**

50 **Primero**

51 El Pacto tiene una vigencia de cuatro años a contar desde la toma de posesión del Ayuntamiento saliente
52 de las elecciones municipales de mayo de ~~2015~~ hasta la finalización de su mandato en **2023**

53 **Segundo**

54 Es principio esencial el acercamiento de los programas y gestión del equipo de gobierno municipal a la
55 ciudadanía, promocionando el debate y la elaboración de propuestas que de estos emanen.

56 A tal fin se adoptarán las siguientes medidas:

57 1. Los documentos de los expedientes en exposición pública de interés general se publicarán completos
58 en la página web del Ayuntamiento para facilitar a todas las personas interesadas, su estudio sin sujeción
59 a los horarios de consulta en las dependencias municipales. En el supuesto de que en algún caso no fuera
60 posible, se remitirá una copia del expediente a la Federación de Asociaciones Vecinales que la tendrá a
61 disposición de los vecinos y vecinas, en general, y de las Asociaciones.

62 2. Los reglamentos, planes generales y sectoriales, creación de órganos de participación y, en general,
63 cualquier regulación municipal de interés general para la vecindad, previo a su aprobación por el órgano
64 municipal correspondiente, deberán ser remitidos a la Federación de Asociaciones Vecinales a efecto de
65 realizar, en su caso, las aportaciones pertinentes que puedan mejorar su contenido.

66 3. En la resolución de los expedientes sometidos a información pública o en los que hayan participado
67 vecinos y vecinas o entidades en su elaboración con alguna aportación, se hará constar los motivos por
68 los que se admiten o no las aportaciones, dándose traslado de inmediato de los mismos de a los vecinos o
69 entidades personadas.

70 4. Con periodicidad semestral o menor, si el asunto o asuntos a debatir son de urgente tratamiento, el
71 Alcalde y/o la concejalía de participación ciudadana convocará una reunión con la Federación Vecinal con
72 la pretensión de servir de cauce de contacto permanente en ambos sentidos de la marcha de las cosas
73 públicas de la ciudad.

74 5. Se implantarán los consejos municipales y de barrio o distrito, dotándoles de capacidad de proponer
75 iniciativas y contenidos, con reuniones periódicas conforme a su regulación específica, con envío previo
76 de documentación, cauce de aportaciones o de mera recepción de actuaciones realizadas.

77 6. Facilitará la promoción de la participación real de los vecinos y vecinas, tendiendo a que las reuniones
78 de las comisiones o con administraciones se produzcan fuera del horario laboral habitual de aquéllos.

79 7. Actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana (del 2 de junio de 1989) en los aspectos referidos
80 a derechos y deberes (art. 117 y ss.), al derecho de petición (art.128 y ss.), a la consulta popular (art.136 y
81 ss.), a la audiencia pública (art.140 y ss.), al de participación ciudadana en los órganos de gobierno
82 (art.150 y ss.), a los consejos consultivos de barrio o distrito (art.155 y ss) y a participación ciudadana en
83 los locales, medios de comunicación y subvenciones municipales (art. 160 y ss.)

84 **Tercero**

85 Debe eliminarse de la práctica municipal el desprecio verbal de actuaciones legítimas realizadas por
86 entidades ciudadanas o por administraciones municipales. Hacer aportaciones, interponer un recurso, etc.,
87 son derechos básicos derivados del estado de Derecho. Y ejercitar el poder otorgado por la ciudadanía,
88 derecho básico de los gobernantes.

89 A tal fin:

90 1. Se eliminarán las declaraciones o manifestaciones de desprecio a actuaciones de entidades sociales y
91 expresiones malsonantes. Del mismo modo, las tomas de postura de la Federación evitarán calificaciones
92 despreciativas. Ello no significa que no se aporten los planteamientos propios o que no se haga ver los
93 errores de la posición contraria.

94 2. Ante la posibilidad de que se pueda producir una confrontación judicial, tanto la Federación como la
95 Administración municipal desarrollarán las acciones necesarias para acercar posturas que eviten litigios y
96 articularán medios de mediación, conciliación o arbitraje a estos efectos.

97 3. La racionalidad debe impregnar las actuaciones ante los tribunales, de tal forma de que por ambas
98 partes no se mantendrán posiciones irracionales o recursos que no tengan viabilidad de prosperar.

99 **Cuarto**

100 Debe reconocerse a la Federación de Asociaciones Vecinales el trabajo que cotidianamente realiza para
101 la mejora de la ciudad y en pro de la legalidad de las actuaciones municipales; su esfuerzo para intentar
102 ser referente de participación ciudadana en los asuntos municipales mediante sus intervenciones activas
103 en los distintos foros municipales de participación (Consejo Social de la Ciudad, Plenos y Comisiones del
104 Ayuntamiento, consejos municipales sectoriales y exposiciones públicas de asuntos de interés general).

105 A tal fin:

106 1. Se mantendrá el convenio suscrito con el Ayuntamiento para poder otorgar una base económica estable
107 que facilite la labor de la Federación.

108 **Quinto**

109 Debe desarrollarse la idea de gobernar por consenso, acercando posturas entre el gobierno, la oposición y
110 los movimientos ciudadanos.

111 **Sexto**

112 Independientemente de que el partido que suscribe se sitúe en el gobierno o en la oposición del
113 Ayuntamiento, se compromete a hacer un seguimiento con una periodicidad anual del presente pacto,
114 tanto en sus cuestiones genéricas como en sus peticiones concretas. Se elaborará un comunicado anual
115 conjunto de las conclusiones de este seguimiento, que se dirigirá a valorar las actuaciones que el partido
116 firmante ha realizado en su posición de gobierno u oposición para la puesta en marcha y desarrollo de los
117 objetivos y acciones del presente pacto.

118 **Séptimo**

119 **Serán OBJETIVOS A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**
120 **PARA EL CUATRIENIO 2019-2023:**

121 La Carta Ciudadana es un documento que recoge en noventa y tres puntos las demandas que las
122 Asociaciones Vecinales integradas en la Federación Vecinal Antonio Machado, proponen a todos los
123 grupos políticos con representación municipal, antes de las elecciones, para que sean asumidas y
124 desarrolladas durante la legislatura.

125 La Carta en cuestión se presenta subdividida en ocho campos, siendo los siguientes:

126 **A) ESTRATÉGICOS.**

127 **La vertebración que queremos, se asienta en una red ciudadana que participe en todos los ámbitos**
128 **de la gestión cotidiana de lo público.**

129 **Las infraestructuras sociales, culturales y de servicios básicos, así como la accesibilidad a los**
130 **mismos, contribuye a equilibrar la ciudad y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes.**

131 **Y, ante las dificultades económicas por la que está pasando la vecindad, debe hacerse un esfuerzo**
132 **solidario que procure dar solución a sus problemas. Por ello proponemos:**

133 1. Potenciar la actividad de la Mancomunidad de interés general del entorno metropolitano de Valladolid
134 dando presencia en su Asamblea de concejales, con voz y voto, a las federaciones provinciales de
135 asociaciones vecinales de mayor representación en el ámbito de actuación de la Mancomunidad.

136 2. Promover actuaciones que tiendan al asentamiento y crecimiento poblacional en Valladolid.
137

138 3. Priorizar la atención a la ciudad ya existente, realizando actuaciones de rehabilitación antes de
139 promover nuevas ocupaciones de suelo. Modelo de desarrollo urbanístico desde la perspectiva del
140 crecimiento inteligente, orientado a un modelo de ciudad equilibrado, en el que prime la compacidad.
141

142 4. Distribuir por todos los barrios las "infraestructuras de ciudad" (auditorios, edificios de las
143 administraciones públicas, etc.) y las dotaciones sociales.
144

145 5. Fomentar el desarrollo y modernización del pequeño y mediano comercio de proximidad con criterios de
146 innovación y especialización, integrado en cada barrio, facilitando la reducción de desplazamientos.
147

148 6. Procurar recursos de otras administraciones nacionales e internacionales para el desarrollo de acciones
149 de promoción económica y empleo. El gasto público se realizará bajo el principio de austeridad.
150

151

152 7. Desarrollar actuaciones para que la calidad del aire de la ciudad mejore. Exigir que el crecimiento de la
153 ciudad y su actividad económica sean respetuosos con el medio ambiente. Primar contrataciones públicas
154 municipales respetuosas con el medio ambiente y creadoras de empleo laboral estable.

155 .
156 8. Apostar fuertemente por el desarrollo económico de Valladolid y su área con nuevas alternativas
157 basadas en la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), apostando el potencial que ofrece la
158 UVA

159
160 **B) INFRAESTRUCTURAS.**
161
162 **Todo crecimiento precisa una infraestructura apropiada y la garantía de su correcto**
163 **mantenimiento. Esta gran responsabilidad reposa tradicionalmente en la Administración local que**
164 **proporciona en gran parte las infraestructuras indispensables en la vida de la ciudad.**
165

166 9. Exigir la absoluta transparencia en todos los procedimientos urbanísticos y en especial los ligados a la
167 Integración Ferroviaria, no abandonado la búsqueda de alternativas que consigan el soterramiento del
168 ferrocarril y permitiendo a la ciudadanía el acceso a la información y a la participación en el diseño.

169
170 10. Implicar a las distintas administraciones para que potencie el aeropuerto de Villanubla consolidando y
171 fortaleciendo los destinos nacionales e internacionales del mismo.

172
173 11. Implicar a la Junta y al Ministerio de Fomento para que finalice la red de las infraestructuras de
174 transporte a otras capitales de la Comunidad limítrofes con Valladolid por autovía.

175
176 12. Optimizar los suelos industriales existentes o ya planificados.

177
178 13. Potenciar el uso de energías renovables impulsando la contratación de suministro de energía a
179 empresas que solo garanticen su producción con técnicas limpias no contaminantes.

180
181 **C) MOVILIDAD**
182

183 **Se precisa acondicionar los viales para poder elegir el medio más adecuado según circunstancias**
184 **(carriles bici, carriles bus, ensanche de aceras, rebaje de bordillos, etc.)**

185 **Pero, en especial, hay personas que, al margen de su posición social, cuentan con mayores**
186 **dificultades para ejercer su derecho al uso y disfrute de los espacios públicos. A estas personas**
187 **por sus condicionantes físicos y sensoriales, se les tiene que facilitar en extremo su movilidad,**
188 **bien sea en parques, viales, aceras, edificios, etc. eliminando las barreras arquitectónicas.**
189

190 14. Completar el «anillo verde» para peatones y ciclistas, conectando barrios y rodear la ciudad
191 consolidada.

192
193 15. Aumentar la velocidad comercial de los autobuses públicos, mejora de las frecuencias y creación de
194 carriles preferenciales exclusivos para bus, taxi y bici. . Incrementar la franja horaria del servicio de los
195 autobuses urbanos. Dar protección a colectivos con dificultades de movilidad; actualizar los criterios de
196 concesión para acceder al bonobús social. Inc

197
198 16. Suprimir las barreras arquitectónicas en los accesos a organismos o locales de uso público.

199
200 17. Incrementar y mejorar la accesibilidad de las zonas estanciales: calles peatonales, ensanche de
201 aceras, rebaje de bordillos... con criterios de funcionalidad y correcta ejecución, cumpliendo estrictamente
202 la normativa y recuperando espacios degradados y residuales.
203

- 204 18. Impulsar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Amplia la red de carriles bici, garantizando
205 su continuidad. Mejora del servicio municipal de alquiler de bicicletas.
206
- 207 19. Convertir los aparcamientos subterráneos en el casco histórico solamente para residentes, creando
208 aparcamientos rotatorios en la periferia, conectados con el transporte público y otros medios alternativos.
209
- 210 20. Reducir la velocidad máxima en zonas residenciales y viales de convivencia a 30 kilómetros por hora
211 como lo determina la nueva normativa de la Seguridad Vial.
212
- 213 21. Promover la participación de las asociaciones cívicas de la zona en la elaboración y seguimiento de
214 los proyectos de urbanización.
215
- 216 22. Impulsar la mejora del corredor ferroviario Medina del Campo-Palencia ante la Administración
217 competente.
218
- 219 23. Potenciar medios de transporte colectivo en desplazamientos laborales o a centros educativos.
220
- 221 24. Impulsar medidas para Disminuir la intensidad media diaria de la movilidad de los vehículos privados
222 en la ciudad, especialmente en el centro urbano.
223
- 224 25. Promover un equilibrio espacial de todos los medios de desplazamiento, peatonal y rodado, bicicleta y
225 motorizado, asignándose a este último la superficie de uso mínima imprescindible. Regulando los
226 elementos de movilidad personal
227
- 228 26. Crear un área de centralidad peatonal, generando una sucesión de calles peatonales y con el mismo
229 criterio también en los barrios.
230
- 231 **D) URBANISMO Y VIVIENDA.**
232
- 233 **Se precisa recuperar la función social y equilibradora del suelo. El PGOU debe apostar por la**
234 **recuperación de la ciudad existente y obviar los esquemas desarrollistas contrarios a la**
235 **sostenibilidad urbana.**
236
- 237 **Hay que garantizar efectivamente el derecho a la vivienda, disponiendo por barrios una oferta**
238 **diversificada de tipologías y superficies y, sobre todo, una oferta en alquiler suficiente y otra en**
239 **convenio con las diferentes administraciones públicas.**
240
- 241 27. Recuperar la función social del urbanismo y de la vivienda, estableciendo unas condiciones que
242 faciliten el progreso social y económico, una distribución de una renta más equitativa, y garanticen el
243 derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, siendo VIVA quien lidere estas
244 acciones con la participación en su consejo de Administración de la Federación Antonio Machado”
245
- 246 28. Destinar la venta de Patrimonio Municipal del Suelo a la compra de viviendas para el alquiler y a la
247 rehabilitación de los barrios consolidados, así como a la construcción de viviendas de protección oficial.
248
- 249 29. Promover programas de mejoras de viviendas (individuales, bloques y manzanas completas),
250 deterioradas y situadas en el ámbito de la ciudad consolidada. Mantenimiento de la actividad constructiva
251 con esas nuevas actividades en sustitución de las destinadas a la expansión de la ciudad.
252
- 253 30. Promover programas de esponjamiento en barrios altamente densificados, creando espacios libres
254 abiertos, evitando la especulación y proponiendo alternativas que tengan por objeto mantener a los
255 vecinos residentes y mejorar las condiciones de su hábitat.

- 256
257 31. Actuar para reducir el número de viviendas vacías con el objeto de que salgan al mercado en alquiler o
258 en venta, instando a la administración competente a modificar las leyes que no permiten penalizar
259 económicamente en caso contrario.
260
261 32. Ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la venta las viviendas de protección oficial
262
263 33. Construir un % de viviendas de protección pública, (general, especial, joven, etc.), superior al mínimo
264 establecido por ley en los terrenos liberados de los talleres del ferrocarril. Estas viviendas serán tanto en
265 venta como en alquiler.
266
267 34. Reducir de forma progresiva la carga impositiva (IBI, agua...) a sectores desfavorecidos: familias
268 preceptoras de pensiones ínfimas de jubilación, invalidez, desempleo o salarios inferiores al doble del
269 IPREM.
270
271 35. El PGOU delimitará el crecimiento de la ciudad, fomentar la rehabilitación del patrimonio existente en
272 nuestros barrios, proteger los suelos y la biodiversidad y favorecer la cohesión social y el acceso a la
273 vivienda.
274
275 36. Exigir a los nuevos desarrollos urbanísticos: Garantía de buenas conexiones, viaria y de transporte
276 público y compromisos de construcción y puesta en funcionamiento de nuevas dotaciones (centros de
277 salud, centros educativos, instalaciones deportivas, centros cívicos, etc.).
278
279 37. Apoyar de forma decidida la rehabilitación energética de los edificios existentes, con ayudas,
280 reducción de impuestos y tasas, etc. Empezar campañas informativas sobre las ventajas (económicas,
281 medioambientales, de confort..) de llevar a cabo este tipo de actuaciones.
282
283 38. Erradicar situaciones de infravivienda en la ciudad, utilizando también medidas preventivas como la
284 ITE gratuita preferentemente en viviendas protegidas ejecutadas por personal técnico municipal.
285
286 39. Incentivar las inversiones públicas que corrijan las desigualdades territoriales de infraestructuras y
287 servicios, equilibrando los distintos barrios de la ciudad. .
288
289 40. Garantizar la permeabilidad entre barrios, divididos por las vía férreas, estableciendo un cronograma
290 de actuación informando de manera clara sobre los proyectos concretos a ejecutar.
291

292 E) ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

293
294 **Queremos una ciudad donde se cumpla el principio de igualdad de oportunidades, donde sean**
295 **libres, solidarias, tolerantes, en las que se respeten los derechos humanos.**

296 **La ciudad debe configurarse permeable y accesible a todas las personas que vienen de fuera en**
297 **busca de una vida mejor; y todos con independencia de su condición o limitaciones.**

298 **Exigimos un ambiente sano y saludable; la ciudad, debe garantizar la plena integración y el**
299 **desarrollo humano de sus habitantes.**

300
301 **Valladolid ha de esforzarse en atender las necesidades de todos sus vecinos, nativos o foráneos, y**
302 **en especial las de aquellos con menos recursos o necesitados de adaptación o integración.**

303
304 41. Potenciar la actuación voluntaria de la ciudadanía.

305
306 42. Ampliar las plantillas de personal de atención municipal a infancia, mujer, mayores y discapacitados.
307

- 308 43. Ampliar la red de Escuelas Infantiles municipales.
309
310 44. Ampliar la red pública de centros de día.
311
312 45. Incrementar los servicios de atención a domicilio. Emplazando a la Junta la dotación económica
313 necesaria
314
315 46. Impulsar la participación e incluso la cogestión para con los programas de prevención municipales.
316
317 47. Crear una red de centros de acción social de ámbito territorial más reducido y con capacidad de
318 actuación sobre unidades urbanas con población no superiores a 20.000 personas.
319
320 48. Campañas para concienciar a la población sobre el problema de la violencia contra la mujer:
321 modificación de estereotipos y comportamientos que la toleran e inclusión en los programas educativos
322 municipales de unidades temáticas relacionadas sobre la violencia de género.
323
324 49. Potenciar el Centro de la Mujer y las actividades que desarrollan en el mismo.
325
326 50. Facilitar a los vecinos y vecinas extranjeros el acceso no discriminatorio a los servicios públicos
327 (justicia, sanidad, servicios sociales y educación...), con medidas de apoyo para la plena integración
328 lingüística y cultural.
329
330 51. Reducir el número de personas en riesgo de exclusión social. Para ello habría que Invertir en
331 investigación con la creación de un observatorio de lucha contra la exclusión social; Planificar la formación
332 sobre exclusión social para todas las personas profesionales que trabajen con estos colectivos; Actuar
333 con intervenciones preventivas, con una planificación temporal, a largo y medio plazo, que permita dar
334 respuesta a las circunstancias cronificadas y Trabajar en red y de forma coordinada en enfoques y
335 actuaciones, involucrando a todas las personas que rodean a las personas en riesgo.
336
337 52. Dedicar el 0,7% del presupuesto municipal a la ayuda al desarrollo del Tercer Mundo.
338

339 **F) SOSTENIBILIDAD.**
340

341 **La sostenibilidad deseada se centra en la recuperación de la ciudad existente. La rehabilitación de**
342 **las áreas centrales y los barrios tradicionales no debe limitarse a meras intervenciones**
343 **cosméticas; ha de ser eminentemente transformadora, con voluntad de recuperar toda la ciudad y**
344 **su entorno.**
345

346 **La sostenibilidad exige apostar por los servicios públicos y, por tanto, hay que potenciar todos los**
347 **sistemas que faciliten esta opción.**
348

- 349 53. Adoptar medidas efectivas de reducción de la contaminación atmosférica, lumínica y de ruidos.
350
351 54. Adoptar decisiones que reduzcan la generación de residuos sólidos urbanos. Promover un debate
352 ciudadano sobre distintas fórmulas de gestión doméstica, y potenciar sistemas de compostaje y reciclado
353 de los residuos generados en el hogar
354
355 55 Promover en las zonas de ocio actuaciones consensuadas entre los sectores implicados sobre horarios
356 de apertura y cierre, ruidos...
357
358 56. Soterrar las conducciones eléctricas, telecomunicaciones y de gas en todo el término municipal
359 urbanizado.

- 360
361 57. Municipalizar la gestión, tratamiento y control de los residuos urbanos.
362
363 58 Promover campañas para la reducción del consumo de agua, evitando su despilfarro y adoptar
364 medidas de renovación de la red de abastecimiento para reducir las pérdidas de agua.
365
366 59. poner en marcha el plan diseñado que evite de inundaciones en la ciudad.
367
368 60. Continuar con las medidas de reducción del consumo eléctrico municipal y particular.
369
370 61. Estudiar y evaluar el impacto de la huella ecológica de la ciudad como elemento educador.
371
372 62. Modificar la actual ordenanza sobre instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación en el
373 municipio de Valladolid y regular un sistema de control y seguimiento de las emisiones desde el
374 Ayuntamiento
375
376 63. Intervenir en la recuperación integral de las riberas de los ríos y canales de la ciudad.
377
378 64. Incorporar en los programas de ayuda, cláusulas de tipo económico-social que garanticen el retorno al
379 menos de una parte de la inversión para desarrollo de nuevas ayudas
380 65.Total implementación de las recomendaciones del V Plan de Acción 2016-2020 de la Agencia Local 21
381 de Valladolid, así como la generación del VI Plan de Acción 2021-2024
382

383 **G) EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

- 384
385 **Reivindicamos mayores infraestructuras, equipamientos y apoyo, con recursos económicos,**
386 **materiales y de personal, a las iniciativas culturales y deportivas que se ofertan en la ciudad.**
387
388 **Velar por el patrimonio cultural e impulsar políticas tendentes a proporcionar actividades**
389 **culturales y deportivas de calidad en los barrios y en especial para los jóvenes.**
390
391 66. Incrementar y mejorar la estructura de las bibliotecas municipales, potenciando sus actividades, con
392 ampliación de horario
393
394 67. Fortalecer los programas municipales de educación de personas adultas.
395 68. Promover programas culturales de calidad también en los centros cívicos de los barrios
396
397 69. Autorizar actividades vecinales en instalaciones municipales y en centros educativos fuera del horario
398 habitual
399
400 70. Favorecer la gratuidad de libros de texto en los ciclos de enseñanza obligatoria..
401
402 71. Ofertar programas de educación permanente, con incorporación de las nuevas tecnologías.
403 72. Mejorar las infraestructuras de servicios culturales, de ocio, deportivas, etc.
404
405 73. Aumentar la capacidad formativa de alfabetización digital de toda la población y, especial, de los
406 grupos con menos recursos social y económicamente.
407
408 74. Profundizar en el rol educativo y formativo de la oferta cultural.
409
410 75. Promover la gestión municipal de las actividades extraescolares culturales, recreativas y deportivas en
411 los colegios públicos.

412
413 76. Continuar el Apoyo de forma decidida el deporte de base, tanto en el ámbito educativo como desde
414 los distintos clubes y asociaciones deportivas de la ciudad.

415
416 **H) PARTICIPACIÓN.**

417
418 **Siendo la participación un derecho básico de la ciudadanía y un valor clave de la democracia, se**
419 **entiende que ha de desarrollarse en su vertiente representativa, sin delegación alguna, por ello,**
420 **exigimos el derecho de todos a participar en política. La participación ha de estar regulada en**
421 **todos los ámbitos de actividad social y política. Participar es, además de un derecho, una**
422 **obligación para todas las personas, por lo que no cabe imponer limitaciones a la democracia**
423 **participativa.**

424
425 **Además de participar depositando el voto cada cuatro años, se ha de formar parte de un engranaje**
426 **que practique y evalúe las actuaciones realizadas en la mejora de la ciudad**

427
428 **Entendemos que se padece una crisis de participación que afecta también a las asociaciones, por**
429 **lo que, al margen de las actuaciones que han de promoverse para afrontar esta crisis, en la**
430 **corporación municipal debe de existir un firme compromiso para propiciar la participación,**
431 **dotando de recursos necesarios a las asociaciones para que éstas puedan cumplir sus funciones**

432
433 77. Dotar de centros cívicos a los barrios de la ciudad donde no existan, mejorando la infraestructura
434 general de los ya existentes y ampliando los horarios.

435
436 78. Apoyar y promover la informatización de las asociaciones.

437
438 79. Instaurar la figura del mediador de barrio, ya aprobada por el Ayuntamiento, con funciones de
439 intervención en temas menores (disciplina urbanística, destrozos en el mobiliario urbano) y consulta de los
440 vecinos.

441
442 80. Incorporar en la página web del Ayuntamiento las actividades de las asociaciones vecinales.

443
444 81. Consensuar un plan municipal de formación integral de los dirigentes y personal de las asociaciones.

445
446 82. Financiar a las asociaciones mediante la fórmula de convenios plurianuales

447
448 83. Elaborar el programa de fiestas con participación asociativa y con programación de actividades de
449 calidad en todas las zonas de la ciudad.

450
451 84. Promover la incorporación de jóvenes e inmigrantes al tejido asociativo.

452
453 85. Impulsar el Consejo Social de la Ciudad con la dotación de medios adecuados para el desarrollo de
454 sus tareas y la eliminación de cualquier cargo político en su composición.

455
456 86. Promover la presencia de la Federación Vecinal en los consejos de administración y de dirección de
457 las empresas y fundaciones municipales (cementeros, VIVA ,mercados, vivienda, autobuses, limpieza,
458 VIVA..) con carácter decisorio.

459
460 87. Consultar previamente a las asociaciones vecinales en las actuaciones municipales en los barrios.

461
462 88. Fomentar y apoyar la creación de redes entre las organizaciones sociales y ciudadanas de la ciudad.

463

- 464 89. Elaboración de planes estratégicos de la ciudad y continuar con los Presupuestos Participativos.
465
466 90. Fomentar la participación de las entidades sociales en la gestión y planificación de equipamientos,
467 infraestructuras y servicios de carácter público.
468
469 91. Acordar un gran pacto entre todos los grupos municipales para facilitar la participación ciudadana.
470
471 92. Elaborar un Plan Municipal de Participación que incluya las estrategias de la implicación de todos los
472 sectores ciudadanos en su diseño, desarrollo y evaluación de resultados.
473
474 93. Supresión del cobro a entidades sociales por actividades sin ánimo de lucro en los espacios públicos.
475 Supresión de la ordenanza de prevención de conductas antisociales de los artículos limitativos de
476 derechos de las entidades sociales
477

Moción nº 1:

“El equilibrio territorial de las dotaciones en los barrios de Valladolid”

Presentada por la comisión ejecutiva de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid

1 Las Asociaciones Vecinales son las grandes conocedoras de las realidades sociales, culturales y
2 económicas de los barrios donde están situadas, su proximidad a los vecinos, su cercanía con la realidad
3 que rodea a cada barrio, hace de estas Asociaciones una herramienta fundamental para poder ser correa
4 de transmisión hacia la administración de cuantas cuestiones considere de interés para el bienestar y
5 progreso de su barrio.

6
7 Consideramos que la interlocución de las Asociaciones con sus vecinos se encuentra a un gran nivel,
8 permitiendo a las mismas analizar en función de la participación, debate de propuestas y estudio de
9 necesidades fijar que prioridades se debe de implementar en el barrio.

10 La información que genera, la información que actualmente se dispone en una sociedad donde todo se
11 mide, permite disponer de datos veraces que gestionados conjuntamente nos facilitarán la toma de
12 decisiones.

13
14 Las dotaciones administrativas, ya sean locales, autonómicas o estatales deben de cumplir no cabe duda
15 su labor administrativa, pero también el conformar un equilibrio territorial entre barrios, evitando la
16 concentración de estos centros administrativos que hacen generar desigualdades difíciles de eliminar en
17 muchos años, y condenando al barrio y al vecino a cierta marginación.

18
19 Cuando hablamos de dotaciones administrativas no nos debemos centrar solo en este tipo de dotación,
20 estamos hablando de buscar el equilibrio en toda infraestructura civil, deportiva, sanitaria, cultural, social,
21 etc . Todas estas instalaciones ayudan a fijar población, empleo y también a generar bienestar evitando
22 las comparaciones entre barrios y facilitando el desarrollo de una ciudad mas equilibrada.

23 La posible rivalidad por conseguir estas dotaciones no puede estar basada en que colectivo tiene más
24 mano para conseguir llevar a su terreno la inversión, esta decisión tiene que venir con el adecuado
25 consenso y con su estudio de idoneidad.

26
27 Aprobando esta Moción la Federación se está posicionando por la igualdad de oportunidades en todos los
28 barrios de Valladolid, evitando el favoritismo y deseando un estado de bienestar igualitario no
29 condicionado al tema de dotaciones

30
31 Por lo comentado en los apartados anteriores, la asamblea de la Federación ACUERDA que:

32
33 1.- Es necesario un mapeo de las necesidades reales de cada barrio, donde se fijen los criterios que
34 definan el llevar una dotación a un barrio o a otro, con estos criterios claros no habrá motivos para la
35 generación de conflictos interbarrios.

36
37 2.- Igualmente es necesario definir, al menos en el ámbito municipal un plan de actuaciones donde cada
38 barrio sepa cuando le toca o está previsto que llegue la dotación municipal, evitando la arbitrariedad de la
39 oportunidad política del momento, el bienestar vecinal no puede estar condicionado a que partido político
40 está en el Ayuntamiento.

42 3.- En cuanto a dotaciones Autonómicas y estatales, el Ayuntamiento debe de tener un papel relevante
43 para orientar a estas administraciones en que barrios favorecerían ese equilibrio territorial que tanto
44 deseamos desde esta federación.
45
46 POR UN VALLADOLID MAS AMABLE

Resolución nº 1

“Cuidémosles, Cuidémonos”

Presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación de Asociaciones
Vecinales de Valladolid

1 En nuestros barrios convivimos con personas en situaciones muy diversas: persona mayores que viven
2 solas, familias con escasos recursos económicos, menores en familias desestructuradas, nuevos
3 vecinos y vecinas procedentes de otros países y culturas, minorías... Tenemos que ser capaces de
4 detectar a tiempo los problemas que pueden generarse, y tratar de resolverlos en colaboración con los
5 recursos que ofrecen la administración y diversos colectivos y organizaciones.
6

7 Para ello, desde la Federación os pedimos a las personas que conformáis las asociaciones vecinales, y
8 por extensión a cualquier persona que vive en nuestros barrios, que colaboréis con nosotros en esta
9 tarea de observación permanente de la situación de los barrios; os pedimos que os pongáis las gafas de
10 los cuidados, que seáis sensibles ante los problemas de nuestros vecinos y vecinas menos afortunados,
11 y nos hagáis llegar la situación de vulnerabilidad de esas personas cuando tengáis conocimiento de ella.
12

13 Vivimos de forma acelerada pero a pesar del trabajo, de los problemas personales y de las prisas del
14 día a día es muy fácil recuperar esa cercanía con el vecino y vecina que vive a nuestro lado,
15 saludarle en el portal o en la tienda, preguntarle cómo le va... Y trasladar a la Federación o a la
16 asociación vecinal, como organización de referencia en el barrio, los problemas que podáis detectar en
17 esa convivencia cercana.
18

19 Desde la federación nos comprometemos a establecer una comunicación más fluida con los CEAS y
20 otros recursos sociales, siempre en coordinación con la asociación vecinal del barrio, para intentar
21 resolver esas situaciones difíciles. Y todos podemos colaborar de forma más activa:
22

- 23 □ Participando en el Programa de Buena Vecindad de acompañamiento de personas
24 mayores que viven solas.
- 25 □ Colaborando con las asociaciones del barrio dedicadas a temas sociales.
26
27

28 Creemos firmemente que la convivencia y la vida en el barrio serán mucho más agradables y cómoda
29 para todas las personas que lo habitamos si todos y todas nos conocemos mejor, con nuestras
30 diferencias y particularidades, y tenemos cubiertas las necesidades más básicas. Por lo tanto, cuidando
31 a esas personas más vulnerables, nos cuidamos todos y todas, y garantizamos un barrio más feliz.
32 Intentémoslo...
33

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Pilarica. Valladolid, 24 de marzo de 2019

Punto 9 del Orden del Día:

Ruegos y Preguntas

Lleva preparadas tus preguntas. Puedes utilizar este espacio para tus anotaciones.

1.
.....
2.
.....
3.
.....
4.
.....
5.
.....
6.
.....
7.
.....
8.
.....
9.
.....
10.
.....

- .
11.
.....
 12.
.....
 13.
.....
 14.
.....
 15.
.....
 16.
.....
 17.
.....
 18.
.....
 19.
.....
 20.
.....



ASOCIACIONES VECINALES

**Federación Provincial de Asociaciones Vecinales
y Consumidores de Valladolid "Antonio Machado"**

C/ Andrés de Laorden, s/n · 47003 Valladolid

Teléfono: 983 305 148

Correo electrónico: federacion@vecinosvalladolid.org

Web: www.vecinosvalladolid.org

Twitter: @vecinalvall

Facebook: www.facebook.com/vecinosvalladolid

Creada en 1980